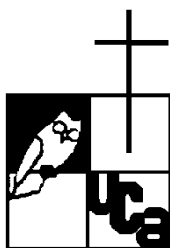


**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
JOSÉ SIMEÓN CAÑAS**



**PANORAMA GENERAL DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA
ECONOMÍA SALVADOREÑA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**PRESENTADO POR:
FÁTIMA GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRETE**

ANTIGUO CUSCATLÁN, OCTUBRE DE 2009

**RECTOR
JOSÉ MARIA TOJEIRA PELAYO, S. J.**

**SECRETARIO GENERAL
RENÉ ALBERTO ZELAYA**

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
JOSÉ ANTONIO MEJÍA HERRERA**

**COORDINADORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
CRISTINA RIVERA**

**DIRECTORA DEL TRABAJO
JULIA EVELYN MARTÍNEZ BARRAZA**

**SEGUNDA LECTORA
KAREN MARÍA DUKE GRANADOS**

AGRADECIMIENTOS

La culminación de este trabajo de graduación es la base para mi preparación como profesional. Quiero compartir y agradecer este triunfo dedicándolo:

A Dios, por haberme dado la sabiduría y la fuerza en los momentos en los que sentía que ya no podía más y por la oportunidad de permitirme concluir este fruto personal.

A mis padres Alicia y Godofredo por que a pesar de las adversidades siempre estuvieron dispuestos a apoyarme, agradezco todo el amor, apoyo incondicional y desinteresado que constantemente me han brindado sin esperar nada a cambio mas que mi propia realización como persona y profesional.

A Erick, por todo su amor, comprensión y apoyo que me brindó a lo largo de este proceso y por que siempre confió en que podía lograrlo, convirtiéndose en pilar importante en aquellos momentos difíciles en los que creía que no podía dar más.

A mi asesora de tesis, Licenciada Julia Evelin Martínez por ser una excelente guía y por que a pesar de sus múltiples compromisos, siempre estuvo dispuesta a colaborar para la culminación de este proceso.

A la segunda lectora, Licenciada Karen Duke, por su disponibilidad y valioso aporte en este proceso.

A toda mi familia, en especial a mis sobrinos a quienes amo y dedico este proceso Luís, Roberto, Kevin y Diego por que con sus sonrisas y gestos de cariño llenan mi vida y me dan la fuerza necesaria para seguir adelante. A mis amigos y amigas que de una forma u otra me apoyaron para la culminación de este importante logro.

Finalmente, a todas las mujeres por ser la materia prima y fuente inspiradora a lo largo de este proceso de graduación.

ÍNDICE

Introducción.

CAPITULO I: Marco teórico de las desigualdades de género en la economía salvadoreña.

1. Bases conceptuales y metodológicas para el análisis económico con enfoque de género.....	1
2. La dimensión de género en la estructura económica: brechas género en la economía productiva y en la economía reproductiva.....	5
2.1 Brechas de género en la economía productiva.....	6
a) Determinantes de las desigualdades en el mercado laboral.....	6
b) Diferencias en el acceso al crédito entre mujeres y hombres.....	10
c) Diferencias en la productividad entre las empresas de mujeres y las empresas de hombres.....	12
d) Diferencias en el nivel de ganancias de las empresas de mujeres respecto a las empresas de hombres.....	14
2.2 Brechas de género en la economía reproductiva.....	14
3. Importancia del análisis de género en las desigualdades económicas para el diseño de las políticas públicas.....	17

CAPITULO II: Identificación y caracterización de las desigualdades de género en la economía salvadoreña.

1 Indicadores de género en la economía productiva.....	20
1.1 Indicadores de género en el mercado laboral.....	21
1.1.1 Índice de Remuneración Media de Género (IRMG).....	22
1.1.2 Brecha de Ingreso Global (BIG).....	23
1.1.3 Indicador de Segmentación Ocupacional.....	24
1.2 Determinantes de las desigualdades en el mercado laboral.....	26
1.3 Indicadores de género en el desempeño empresarial de mujeres y hombres.....	30
1.3.1 Estructura empresarial salvadoreña.....	30
1.3.2 Participación de hombres y mujeres en gremios empresariales.....	32
1.3.3 Acceso al crédito entre empresas propiedad de mujeres	

y empresas propiedad de hombres.....	33
1.3.4 Productividad y nivel de ganancias entre empresas propiedad de mujeres y las empresas propiedad de hombres.....	33
1.4 Determinantes de las desigualdades en el desempeño empresarial de mujeres y hombres.....	34
2 Indicadores de género en la economía reproductiva.....	37
2.1 Indicador de uso del tiempo.....	38
2.2 Determinantes de las desigualdades en la economía reproductiva.....	42

CAPITULO III: Impacto en la economía salvadoreña y en las posibilidades de desarrollo, al no considerar las desigualdades de género en el análisis y diseño de la política económica.

1. Impacto en la economía salvadoreña y en las posibilidades de desarrollo al no considerar las brechas de género en el diseño de las políticas públicas.....	45
2. Análisis del impacto en la economía salvadoreña al no considerar el enfoque de género en el diseño y aplicación de las políticas públicas.....	50
2.1 Política empresarial de la MIPYME.....	50
2.2 Política de Seguridad Social.....	51

CAPITULO IV: Propuestas de Política Pública que incorporan el enfoque de género en su diseño, en la economía salvadoreña.

1. Propuestas de política pública generales, que incorporan el enfoque de género en su diseño y aplicación.....	54
1.1 Generales.....	55
1.2 Específicas.....	57
1.2.1 Mercado de trabajo.....	57
1.2.2 En el desempeño empresarial.....	58
1.2.3 En la seguridad y previsión social.....	59
1.2.4 En la economía reproductiva.....	60

Bibliografía

INTRODUCCION

Las desigualdades de género entre mujeres y hombres han existido al interior de las sociedades, a lo largo de la historia, manifestándose desde diversos espacios, como el social, el cultural, el político, el económico, entre otros. En el ámbito económico estas desigualdades se encuentran claramente marcadas por una menor y desigual participación de las mujeres.

Por otra parte, el sistema de valores patriarcales dominante, es quien promueve las relaciones desiguales entre mujeres y hombres dentro de la sociedad. Dichas desigualdades están asociadas a roles, mandatos y estereotipos de género, debido a que estos le asignan a las mujeres un rol específico dentro de la sociedad, como resultado del proceso de socialización de todos los seres humanos.

A continuación, en la presente investigación se ha elaborado un panorama general de las desigualdades de género de la economía salvadoreña, con el propósito de identificarlas y analizarlas desde una perspectiva con enfoque de género.

Al inicio de la investigación se formularon cuatro objetivos, a los cuales le corresponde a cada uno el desarrollo de un capítulo, los cuales se abordan de la siguiente manera:

El capítulo uno presenta un marco teórico que permita interpretar las desigualdades de género de la economía salvadoreña desde una perspectiva estructural. El capítulo está dividido en tres apartados.

El primero desarrolla las bases conceptuales y metodológicas para el análisis económico con enfoque de género. A continuación, se ha considerado la dimensión de género en la estructura económica con la identificación de algunas brechas de género en la economía productiva y algunas brechas de género de la economía reproductiva.

Finalmente, se presenta la importancia del análisis de género en las desigualdades económicas para el diseño de políticas públicas y el impacto en los resultados del funcionamiento de un sistema económico desigual entre mujeres y hombres.

El segundo capítulo, tiene por objeto identificar y caracterizar las desigualdades de género existentes en la economía salvadoreña. Se encuentra dividido en dos grandes apartados.

En el primero, se presenta una serie de indicadores de género en la economía productiva que permiten identificar las desigualdades existentes y los factores que determinan dichas desigualdades al interior de la economía.

De igual forma, en el segundo y último apartado, se han presentado algunos indicadores de género en la economía reproductiva, los cuales permitirán identificar las desigualdades existentes y los factores que determinan dichas desigualdades.

El tercer capítulo tiene por finalidad presentar el impacto en la economía salvadoreña y las posibilidades de desarrollo del país al no considerar las desigualdades de género en el análisis y en el diseño de la política económica.

Para la elaboración de este capítulo se han analizado dos grandes políticas que su funcionamiento y aplicabilidad influyen sustancialmente en las posibilidades de desarrollo de la economía del país. Las cuales son la Política empresarial de la MIPYME y la Política de Seguridad Social.

Se ha elaborado un cuadro, en donde se retoma el principal accionar de cada política y los aspectos principales de cada una.

Finalmente, se ha determinado si en el desarrollo de cada una de ellas se ha tomado en cuenta el enfoque de género y las principales repercusiones en la economía, al no considerar el enfoque de género en su diseño y aplicación en la economía salvadoreña y como determina y limita las posibilidades de desarrollo del país.

El cuarto y ultimo capitulo tiene como objetivo la elaboraci3n de un conjunto de propuestas de pol3tica p3blica que incorporen el enfoque de g3nero en el dise1o de las mismas, en la econom3a salvadore1a.

El desarrollo de este capitulo, ha sido posible gracias a los resultados obtenidos a lo largo de toda la investigaci3n. Est3 compuesto por dos partes, en la primera parte se desarrollan una serie de propuestas de pol3tica p3blica generales que incorporen el enfoque de g3nero. La segunda parte esta conformada por un conjunto de propuestas de pol3tica p3blica con un car3cter mas especifico desde las diferentes 3reas que han sido desarrolladas a lo largo de esta investigaci3n.

CAPITULO I: Marco teórico de las desigualdades de género en la economía salvadoreña.

En este capítulo se presenta un marco teórico que permita interpretar las desigualdades de género de la economía salvadoreña desde una perspectiva estructural.

El capítulo está dividido en tres apartados. El primero desarrolla las bases conceptuales y metodológicas para el análisis económico con enfoque de género. A continuación, se ha considerado la dimensión de género en la estructura económica con la identificación de algunas brechas de género en la economía productiva y algunas brechas de género de la economía reproductiva.

Finalmente, se ha considerado la importancia del análisis de género en las desigualdades económicas para el diseño de políticas públicas y el impacto en los resultados del funcionamiento de un sistema económico desigual entre mujeres y hombres.

1 Bases conceptuales y metodológicas para el análisis económico con enfoque de género.

Usualmente los términos sexo y género son utilizados indistintamente. La teoría de género, reconoce que sexo y género no son lo mismo; el sexo está ligado a la esfera biológica a aquellas características físicas que convierten a una persona en mujer u hombre desde el momento de su nacimiento y la noción de género tiene un carácter sociocultural, que se construye al interior de la sociedad en particular en la que se desarrollan los individuos.

La teoría de género no está referida únicamente a la concepción genérica de los sexos: masculino y femenino, mas bien consiste en determinar que la mayoría de las diferencias entre mujeres y hombres, sus roles y funciones no responden a su naturaleza sexuada, mas bien poseen un carácter cultural y no natural, lo cual indica

que las mujeres han sido forzadas a aceptar un patrón de vida social impuesto culturalmente y no por su naturaleza de ser biológicamente mujer.

En las sociedades, los estereotipos de género, los prejuicios, roles y/o mandatos de género, al igual que las conductas que promueven la violencia sexual y psicológica, tienden a originarse, como producto de aquellos programas de televisión, radios o cualquier otro medio de difusión que promueven la reproducción de la dominación masculina en perjuicio de las mujeres.

Es así que los mensajes que transmiten los medios de comunicación influyen fuertemente en los patrones de conducta de las personas en general. *“Hoy en día, las fuerzas anónimas detrás de los medios de comunicación se encargan de una parte de la educación y de la primera socialización de las nuevas generaciones”*.¹

En donde el hombre se hace merecedor de los roles importantes, mientras que las mujeres siempre figuran en un segundo plano, dándole protagonismo a la mujer en aquellos roles que tradicionalmente se le han atribuido a esta por su condición de mujer, reproduciendo aun mas aquellas condiciones de inequidad .

La sociedad patriarcal dominante ha permitido a lo largo de la historia, la invisibilización de las mujeres al interior de las diferentes esferas, como la económica, la social, la política, etc., debido a que ha sido el patriarcado quien define e impone sus propios valores, sus relaciones sociales y de poder; los cuales tienden a categorizarse como “universales”, invisibilizando al resto de la sociedad.

Por otro lado, el funcionamiento de los sistemas económicos, es otro factor que profundiza la invisibilización de las mujeres, el funcionamiento de estos, depende del aporte del trabajo doméstico, que se convierte en absolutamente necesario para que el mercado y la producción capitalista puedan funcionar, sin la asistencia del trabajo de las mujeres la subsistencia de la fuerza de trabajo no estaría asegurada, sin embargo este trabajo, socialmente necesario es desvalorizado.

¹ Osch, Thera. Nuevos enfoques económicos: Contribuciones al debate sobre género y economía 1996.

Del mismo modo, los patrones de conducta, la asignación de roles es considerado como algo “natural”, es decir, tienen una aceptación general, debido a que en las sociedades, estos roles se asumen como ciertos y correctos. Así mismo, los roles de género varían según la cultura, es por ello que muchas de las diferencias de conducta entre mujeres y hombres están determinadas por la socialización.

Lo anterior ha propiciado que el ser humano vaya construyendo su modelo de vida a partir de roles y/o normas culturales basadas en la dominación masculina sobre las mujeres, es decir, en un modelo patriarcal que cada vez va atribuyendo mayor importancia a aquellas actividades y/o espacios de actuación diferentes en función del sexo de las personas, profundizando las desigualdad de género en las sociedades y dando origen a la discriminación y a la exclusión de las mujeres en la economía.

Las desigualdades se reproducen a través de los diferentes procesos culturales de aprendizaje en los que participan activamente las familias, las escuelas y los medios de comunicación. A través de los medios de comunicación el ser humano va aprendiendo nuevos valores culturales, estilos de vida y roles diferenciados de acuerdo a su sexo.

Por otra parte, el PNUD (2008), alude el término de economía del cuidado, al espacio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores asociados con las necesidades básicas y la reproducción de las personas. Consiste en un proceso material y moral relacionado con la reproducción social que requiere de trabajo y amor, en el sentido de otorgarles elementos físicos (cuidados) y simbólicos (amor, cariño) para sobrevivir en sociedad.

Lo anterior ha obligado a las mujeres a dedicar más tiempo de trabajo doméstico necesario que realizan a diario. Por otro lado, la empresa privada hoy en día se encarga de suministrar estos servicios a precios que las familias en muchos de los casos no pueden pagar, recargando a las mujeres la realización de la satisfacción de dichos servicios y necesidades que la sociedad requiere.

Por otro lado es importante destacar que si bien la distribución de responsabilidades en las tareas del hogar, en si mismas no son de carácter eminentemente económicos, las repercusiones que de ello se derivan, se trasladan al plano económico, en el sentido que la distribución desigual se torna contra las mujeres, reproduciendo y agudizando condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos de la economía.

En el plano económico, las diferencias de género se deben en buena medida a la división sexual del trabajo, entre las actividades productivas que generan ingresos y que se ubican en la orbita del mercado y que por lo tanto gozan de valor social y aquellas relacionadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la vida, carentes de valor es decir, en el ámbito doméstico y comunitario.

Fernández-Pacheco (2003), elabora una comparación que revela desigualdades entre mujeres y hombres derivadas de normas socioculturales. En donde se les asigna a las mujeres, las responsabilidades reproductivas y domésticas como función principal y como fuentes secundarias de ingreso, considerando que el trabajo de las mujeres es menos importante, menos calificado y en consecuencia genera menor valor económico.

Sin embargo, indica que en el caso de los hombres el panorama es totalmente contrario, ya que se le asigna como función principal a este, las responsabilidades productivas y el trabajo como función principal y como fuente primaria de ingresos.

Lo anterior es producto de la influencia que tienen los roles y estereotipos de género al interior no solo de la economía sino mas bien en lo mas profundo de las entrañas de las sociedades, lo que genera un fuerte impacto negativo en las condiciones de vida de las mujeres, sumiéndolas a condiciones precarias y en consecuencia a niveles elevados de pobreza en relación a los hombres.

En el ámbito de la economía productiva, normalmente a las mujeres se les atribuyen aquellos puestos de trabajo menos estables y mal remunerados, ya que los empleadores están menos dispuestos a contratar fuerza de trabajo femenina en aquellos puestos que requieren de mayor especialización por el supuesto de que las

mujeres por su naturaleza de encargadas del cuidado de la familia y en especial de los hijos, requerirán de licencias por maternidad, beneficios sociales, permisos en horarios de lactancia, entre otros. Ocasionando menor interés por invertir en capacitación y/o especialización en la fuerza de trabajo femenina.

La importancia de este análisis desde una perspectiva de género en el análisis económico y en el diseño de las políticas públicas, radica en que se debe considerar y comprender las causas que originan las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito de la economía, dada una política, con la finalidad de analizar si afectará a las mujeres de forma diferente que a los hombres y poder así corregir y/o reducir las disparidades que afectan negativamente a las mujeres y que limita su desarrollo equilibrado y su participación en la economía.

2 La dimensión de género en la estructura económica: brechas de género en la economía productiva y en la economía reproductiva.

Las brechas de género son una de las formas de desigualdades e inequidades sociales y genéricas que representan aquellas diferencias entre mujeres y hombre, que tienden a simbolizar dichas desigualdades. Son útiles para calcular las diferencias entre mujeres y hombres con características, perfil ocupacional y profesional similar con el objeto de poder observar las diferencias entre ambos.

Dado que las brechas de género son características estructurales propias de las sociedades patriarcales, lo cual significa que las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres han estado presentes en los distintos sistemas y modelos económicos, reflejadas y profundizadas a través de los roles, mandatos y estereotipos de género, puede afirmarse que las brechas de género no surgen en el plano económico sino que se trasladan hacia el como producto de la asignación sociocultural de dichos roles y estereotipos de género.

En los siguientes dos apartados se elabora un análisis de las brechas de género que se ubican en la estructura económica, tanto en la economía productiva como en la economía reproductiva de un país.

2.1 Brechas de género en la economía productiva.

Es pertinente definir que al hablar de economía productiva, nos referimos a aquellas actividades productivas que generan ingresos, situadas en la órbita del mercado. Las brechas de género en el ámbito de la producción son de utilidad para analizar las diferencias entre mujeres y hombres al interior de ésta, apoyándose en variables e indicadores para un mejor análisis.

Continuando con el análisis de las brechas de género en la economía productiva, en el siguiente apartado se presentan una serie de determinantes de las desigualdades entre mujeres y hombres al interior de la esfera empresarial.

a) Determinantes de las desigualdades en el mercado laboral.

Con el proceso de incorporación de las mujeres al mercado laboral, ha ido desapareciendo el modelo familiar tradicional, en donde el hombre es definido como el único proveedor de ingresos y la mujer ama de casa. En donde la figura de ama de casa es la que tiene a ir desapareciendo, lo cual no significa que ésta abandone sus tareas de cuidadora y administradora del hogar, sino todo lo contrario; asume un doble papel: el familiar y el laboral.

Las mujeres hoy en día, están obteniendo mayor calificación académica en relación con los hombres, pero dicha competencia profesional no siempre es considerada al momento de las diferencias salariales, es así, que al encontrarse una mujer y un hombre en la misma escala profesional, el promedio salarial y la posición de ésta, tiende a ser menor que la del hombre, lo cual denota la influencia y persistencia de patrones culturales androcéntricos, en donde el mercado laboral definido y construido por y para los hombres, que a su vez, solo puede funcionar de la forma en que los hace, por que descansa, funciona y depende en gran medida del trabajo doméstico.

Según Fabián (2004), el empobrecimiento global de las mujeres ha incrementado notablemente a causa de diversos aspectos como los que se citan a continuación: la

transformación del sistema económico mundial, la desregularización del mercado, el rápido desarrollo tecnológico, los cambios en la producción industrial, la transición socialista a economías de mercado, el creciente poder de los mercados financieros mundiales y los tratados de libre comercio.

Por su parte el Estado salvadoreño implemento los programas de ajuste estructural en la década de los noventa, con los cuales se fueron ejecutando una serie de medidas de política pública que han implicado recortes del gasto público en salud, educación, vivienda, transporte público, liberalización de los precios de los bienes básicos, así como la flexibilización del mercado laboral, con el objeto de reducir los costos salariales y en consecuencia adaptar las jornadas laborales a las exigencias de una mayor productividad de las empresas, sin importar que de ellos se deriva evidentes efectos negativos en la calidad de vida de las personas, entre otras.

Con el cumplimiento de los recortes, han sido las mujeres las que se han visto mayormente afectadas. Debido a que históricamente, se les ha atribuido la responsabilidad de asegurar la reproducción social y como cuidadoras y responsables de los demás, imposibilitando su desarrollo en un mundo construido según el modelo masculino.

Un estudio realizado por La Red Centroamericana en solidaridad con las trabajadoras de la maquila (REDCAM, 2006), concluye que en el mercado laboral, puede observarse que en las mujeres, existe un claro desconocimiento de los deberes y derechos laborales expresados en el código de trabajo, este hecho se traduce en un temor constante a perder el empleo y por consiguiente en la violación de los derechos laborales.

Esta situación reproduce flexibilización laboral, generando condiciones de trabajo precario para las mujeres implicándoles largas y agotadoras jornadas laborales obligatorias, precarias condiciones de salud y seguridad laboral, discriminación en contra de las mujeres (baja calificación técnica, despidos a mujeres embarazadas, violencia psicológica, verbal y en algunos casos hasta maltrato físico) y por si fuera poco, se enfrentan a la doble jornada de trabajo como asalariadas y amas de casa.

Las pautas discriminatorias vigentes en las sociedades y las relaciones asimétricas que se establecen, limitan las oportunidades de las mujeres para acceder a cargos de decisión política en igualdad de condiciones que los hombres. Existen numerosos problemas de inequidad de género que se producen en el mercado de trabajo y que cobran relevancia en las formas de discriminación contra las mujeres.

Otro aspecto a tomar en cuenta en el mercado laboral es la desigualdad en el perfil de contratación, el perfil que los empleadores definen para los puestos de trabajo, están cargados de estereotipos de género, es decir, ideas de quien es la persona con mejores características para cumplir con determinado puesto de trabajo. Si es un cargo que implica la toma de decisiones, se considera que los hombres tienen mayor liderazgo y carácter; como si estos nacieran con dichas cualidades.

En la desigualdad de los promedios salariales influye la estructura del empleo, la distribución por sexo entre las diversas ocupaciones como ya se dijo anteriormente, la calificación de la fuerza de trabajo, etc.

Generalmente las brechas salariales entre mujeres y hombres, tienden a atribuirse a las diferencias en el nivel de escolaridad y en los casos en los que ambos tienen el mismo nivel de escolaridad, la desigualdad salarial, es explicada a partir de aquellos mandatos socioculturales que le atribuyen a la mujer el trabajo en el hogar y a los hombres el trabajo en el mercado laboral.

Cabe destacar que a medida que crece el nivel de escolaridad, crece la desigualdad y la brecha se amplía debido a que si se comparan los niveles de salarios de las mujeres con el de los hombres, ambos con el mismo nivel de escolaridad, son las mujeres las que se ven grandemente perjudicadas con salarios por debajo del valor a los que los hombres tienen acceso.

También influye el hecho que las mujeres trabajan en promedio jornadas más cortas que los hombres debido a que son sujetas de trabajos irregulares, temporales o de tiempo parcial, generándoles por consiguiente mayor inestabilidad laboral.

Así mismo, la desigualdad en el nivel de desempleo tiende a ser distinta entre mujeres y hombres. Por una parte, la tasa de desocupación, cualquiera que sea su nivel, es superior para las mujeres en el tiempo y en la mayoría de los países, esto se genera debido a que las mujeres suelen interrumpir su participación en el mercado laboral por todas aquellas responsabilidades de tipo domésticas, que la sociedad le atribuye. Estas relaciones desiguales son resultado de la reproducción de estereotipos sobre “lo femenino” y “lo masculino”.

Del mismo modo, la calidad de las ocupaciones a las que acceden las personas, especialmente en términos de nivel de remuneración, estabilidad y productividad, la segregación sexual por ocupaciones, al interior del mercado de trabajo, las mujeres y hombres no son sujetos completamente intercambiables, ocupan puestos y posiciones diferentes en la estructura productiva y reciben ingresos diferentes, las explicaciones a la segregación sexual del mercado laboral se encuentran, por una parte, en las supuestas habilidades y limitaciones asociadas a uno u otro sexo por su socialización generalizada.

El sexo de las personas discrimina y limita sus elecciones y oportunidades laborales debido a que las ocupaciones y posiciones que ocupan más frecuentemente las mujeres sistemáticamente alcanzan menor valor económico; esta situación se genera debido a que los empleadores tienden a percibir que invertir en capacitaciones del personal femenino no le genera mayor rentabilidad ya que es personal que en determinado momento puede retirarse por su condición de mujeres-madres.

Es así que se considera que el costo de excluir a la fuerza de trabajo femenina del mercado de trabajo no es significativo por el hecho de no haber invertido en ella. Siendo en este sentido, agente vulnerable que puede ser despedida sin ninguna dificultad.

Entre algunas de las ocupaciones que son consideradas por la sociedad como propias de las mujeres por su carácter social y comunitario o por requerir una menor calificación se pueden mencionar: las trabajadoras sociales, las que se desempeñan como promotoras de salud, las enfermeras, maestras; operarias de maquila

(confección), personal de limpieza (ordenanzas), asistentes administrativas, secretarias, entre otras.

Lo anterior trae como consecuencia que las mujeres en su incorporación al mercado laboral, no tengan acceso a empleos de mejor calidad y mejor remunerados, obligándolas a insertarse en aquellas actividades laborales “femeninas”, dejando paso a que los hombres se apoderen de aquellas que la sociedad, por los roles asignados a los hombres las han definido típicamente “masculinas”, contribuyendo a empeorar la calidad de vida de las mujeres.

Entonces, puede constatarse que en términos de equidad, en el acceso al mercado de trabajo, la segmentación de género en cuanto a las ocupaciones tiende a generar una mayor disparidad entre mujeres y hombres, actuando en detrimento de las mujeres.

b) Diferencias en el acceso al crédito entre mujeres y hombres.

El acceso de los recursos financieros, en el caso de las mujeres se dan en condiciones desiguales en relación a los hombres, esta situación es así, debido a que las actividades productivas de las mujeres se dan principalmente en la microempresa, este tipo de actividades normalmente tienden a considerarse como actividades de carácter complementarias al ingreso familiar, temporales en algunos casos, y sobre todo catalogadas de alto riesgo.

Esta situación es propiciada porque se considera que las mujeres por su condición de madres de familia, están obligadas en la mayoría de los casos a abandonar sus actividades productivas en el momento que así lo requieran. Es decir, la conducta estereotipada, y los roles de género, tienden a originar las diferencias en el acceso de los recursos entre mujeres y hombres, lo cual conlleva a la generación de brechas de género dentro de la economía.

Un factor importante que se deriva del hecho de que las mujeres se posicionan en la microempresa, es que las actividades productivas tienden a ser de menor

rentabilidad por ser un sector considerado de menor dinamismo y sobresaturado, lo cual implica, que las mujeres no sean sujetas de crédito en algunos casos o que los montos de crédito a los que puedan acceder, se den en condiciones sumamente desfavorables en comparación con los hombres que suelen desempeñarse en similares o iguales actividades productivas.

Así mismo, en estas ramas productivas, las mujeres cuentan con poca innovación tecnológica, lo que no les permite, mejorar e innovar su productividad para que sea más rentable. La asignación de los roles y estereotipos de género que la sociedad le atribuye a las mujeres, impactan negativamente el desempeño de estas, profundizando las desigualdades de género y empeorando con ello las condiciones de vida de las mujeres.

Esta situación genera ciertas condiciones desventajosas a las que se enfrentan las mujeres en relación a los hombres en el caso de la obtención de créditos específicamente. Se pueden mencionar algunas de ellas: condiciones de plazo desigual en relación a los plazos otorgados a los hombres, mayores tasas de interés, condición directamente asociada a que las mujeres no cuentan con garantías reales (terrenos, local propio, fiadores, etc.), que puedan respaldar sus créditos, montos menores a sus necesidades, lo que limita el desarrollo de sus actividades productivas y en consecuencia su nivel de rentabilidad.

Finalmente, al no ser sujetas de crédito por el bajo nivel de productividad y rentabilidad, se abocan a instituciones denominadas de microfinanzas como las cajas de crédito o en ultima instancia a personas particulares para la obtención de sus créditos, profundizando aun mas su condición desfavorable, generándose un circulo vicioso, siendo el sector femenino el que resulta gravemente afectado.

Entre las principales fuentes de financiamiento a las que tiene acceso las MIPYMES en El Salvador se pueden mencionar las siguientes.²

1. Instituciones especializadas (Cajas de crédito, Cooperativas de ahorro y crédito Banco de trabajadores Financieras)
2. ONG'S: a través del financiamiento con ayuda internacional
3. Banca Nacional: a través de programas especiales para este sector
4. Prestamistas: prestamistas de la misma localidad

El fundamento del desigual acceso a líneas de crédito entre mujeres y hombres, se debe a la discriminación de género, creada por las condiciones desventajosas a las que se enfrentan las mujeres por el hecho de dedicarse a actividades con bajo nivel de productividad y rentabilidad y de mayor riesgo en relación a aquellas actividades productivas a las que se dedican los hombres.

En tal sentido, Bravo (2007), indica que en cuanto al acceso a los recursos económicos y sociales, es sumamente importante la participación de las mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones, ya que las pautas discriminatorias que aun están vigentes en la sociedad a pesar de todos los esfuerzos por incorporar el enfoque de género, limitan las oportunidades de las mujeres para acceder a cargos de decisión en igualdad de género.

c) Diferencias en la productividad entre las empresas de mujeres y las empresas de hombres.

Como ya se analizó en los apartados anteriores, existe una clara disparidad en aquellas actividades productivas realizadas por mujeres y hombres al interior de la economía.

Según Martínez (2006), las mujeres tienen una participación mayoritaria en las empresas de subsistencia, mientras que se reporta una participación relativamente

²hppt:// www.bcr.gob.sv

equilibrada de hombres y mujeres en las empresas de acumulación simple y de acumulación ampliada.

El concepto de actividad económica está directamente asociado al mercado por lo que el trabajo de las mujeres tiende a invisibilizarse por no situarse en el sector productivo generador de bienes y servicios.

La invisibilidad del trabajo de las mujeres aunado a la visión sesgada sobre la asignación de roles "apropiados" para las mujeres por la sociedad, se traducen en la subestimación de las actividades de las mujeres, entre las que se encuentran; la producción de subsistencia, trabajo en el sector informal, el cual no es contabilizado por la producción nacional de un país, el trabajo doméstico y finalmente todas aquellas actividades y /o trabajo de carácter voluntario y comunitario que se les atribuye a éstas por su condición de mujeres-madres, amas de casa, etc.

Continuando con el análisis, según Todaro, Rosalba (2002), una amplia gama de actividades que producen bienes y servicios para su autoconsumo en la familia no se consideran trabajo desde el punto de vista económico. Estos trabajos incluyen la producción doméstica y el trabajo voluntario en instituciones y en la comunidad. Como una importante cantidad de mujeres se concentran en estos trabajos, estadísticamente el trabajo y/o actividad económica de las mujeres es subestimada como resultado de ver al mercado como el criterio básico para definir lo económico.

Ahora bien, esta desigualdad en la productividad de las empresas entre mujeres y hombres, tiende a generar disparidades en el nivel de ganancia de las mujeres respecto a los hombres, debido a una serie de determinantes que finalmente contribuyen a la generación y ampliación de las brechas de género económicas al interior de los países. Dichas diferencias se desarrollan a continuación en el siguiente apartado.

d) Diferencias en el nivel de ganancias de las empresas de mujeres respecto a las empresas de hombres.

El bajo nivel de productividad en las actividades de las mujeres, se encuentra directamente relacionado con el desigual acceso al crédito, es así que las mujeres, al ubicarse en sectores de menor productividad y rentabilidad, reportan menores niveles de ganancia en relación a las actividades empresariales de los hombres. Al generar menores ingresos, implica menores oportunidades de desarrollo económico en las actividades productivas que realizan las mujeres.

Entre algunas de las actividades que reportan menores niveles de productividad y rentabilidad donde las mujeres participan en la economía, se encuentran primordialmente en el sector informal, entre algunas se pueden mencionar las siguientes: ventas ambulantes, comercio minorista, preparación y venta de alimentos, producción artesanal en pequeña escala, entre otras actividades.

Es así que el 49.5% de la fuerza laboral se ubica en el sector informal de la economía, en la realización de actividades de poca productividad, como las mencionadas en el apartado anterior.

Nuevamente queda evidenciado como los estereotipo y roles de género, afectan grandemente el desempeño de las mujeres en el plano económico, debido a que éstas se “apropian” de este tipo de actividades productivas de baja rentabilidad en primer lugar por la situación desventajosa en la que se encuentran respecto a los hombres y por que estas actividades les permiten conciliar su condición de mujer empresaria y madre de familia con la generación de ingresos para el mantenimiento de sus hogares.

2.2 Brechas de género en la economía reproductiva.

En sociedades patriarcales capitalistas, es el beneficio económico el que toma mayor importancia, sin embargo la reproducción y la sostenibilidad de la vida humana en si mismas pasan a un segundo plano.

Por otro lado, Rosa Bravo (2007), indica que como resultado de la desigualdad de género en los recursos económicos y sociales como: tierra, capital, tecnología, créditos trabajos, educación, capacitación, menor participación en las esferas del poder político, social y en consecuencia en el ámbito económico; las mujeres dedican muchas horas de trabajo de las cuales una proporción importante no es remunerada (trabajo doméstico, trabajo de tipo comunal, cuidado de los hijos, etc.), lo que al mismo tiempo implica dependencia económica, por tener menores oportunidades de poder generar ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas con recursos propios por consiguiente, las mujeres tienden a ser mas pobres y mas vulnerables a la pobreza.

Por lo anterior, se tiene que la pobreza, la discriminación y la falta de oportunidades de las mujeres no es solamente producto de factores materiales, también está condicionada por factores sociales, culturales y de género que impacta directamente en la economía salvadoreña, limitando el logro de un desarrollo integral y equilibrado.

La división sexual del trabajo es otro problema que reproduce las desigualdades de género entre mujeres y hombres. Esta forma de organización a la que se enfrentan las mujeres está especializada para cada género, al grado que se considera que no es de hombres realizar ciertas tareas o que hay trabajos que no son femeninos y que por lo tanto no pueden ser realizados por las mujeres.

Esta situación, esta relacionada con el papel que la sociedad les atribuye a las mujeres en la reproducción biológica, la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado de la familia no remunerado y al hombre se le atribuye la responsabilidad por el trabajo remunerado y por lo tanto productivo.

A pesar de la creciente participación de las mujeres en el ámbito público, el trabajo doméstico invisible y desvalorizado, no se ve reducido, al contrario sigue siendo una obligación como actividad prioritaria e ineludible de las mujeres, incrementándose el trabajo para las mujeres por la doble jornada que realizan intensificando y conciliando su tiempo de trabajo total entre las actividades productivas y el cuidado de

la familia, reduciendo notoriamente su tiempo de ocio e incluso su tiempo para la satisfacción de sus necesidades personales.

Es así que las mujeres como seres humanos, someten el trabajo de mercado, a las necesidades “biológicas, afectivas y de cuidado” requeridas por la familia. Los hombres en cambio continúan con su entrega prioritaria y exclusiva al trabajo productivo al cual ofrecen una total disponibilidad de tiempo y dedicación. Con lo que los requerimientos del cuidado directo del hogar y de personas vulnerables como enfermos y ancianos le corresponde de forma exclusiva a las mujeres.

Las mujeres por su parte al verse sujetas de esta forma de sometimiento al trabajo remunerado y al no contar con la ayuda de los hombres en la realización del cuidado y sostenimiento del hogar, más que el apoyo económico en algunos de los casos, no les queda otra alternativa, más que formar redes de apoyo con otras mujeres, generalmente estas redes son de tipo familiar, en donde el cuidado de los niños y niñas, enfermos y ancianos se les asigna a las hijas mayores, a la tía, a la suegra o incluso a mujeres cercanas a la familia.

Es así que al delegan las responsabilidades de tipo domésticas a otras mujeres, es que otras mujeres logran conciliar su tiempo de trabajo en el ámbito productivo y sus responsabilidades de cuidado y sostenimiento de la vida, lo cual lleva a la reproducción y ampliación de la brecha que separa la responsabilidad que por “deber” le corresponde también a los hombres en el cuidado de la familia.

Todas las desigualdades anteriormente descritas y con profundas raíces culturales se encuentran en la base de la mayor parte de las desigualdades que afecta a las mujeres por razones estrictamente de género. La crítica desde la teoría de género, en tal sentido permite dar visibilidad al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las mujeres, reconociéndolo como parte del trabajo socialmente necesario para poder realizar la producción nacional.

3 Importancia del análisis de género en las desigualdades económicas para el diseño de las políticas públicas.

El impacto de las brechas de género económicas estudiadas anteriormente, se traducen en una marcada diferencia en los resultados del funcionamiento de un sistema económico entre mujeres y hombre, obstruyendo el desarrollo de condiciones favorables para la competitividad de la economía.

La situación anterior se genera por la poca importancia que se le da a la incorporación del enfoque de género en el ámbito económico, si bien, las consecuencias normalmente se reflejan en el ámbito económico, son producto de la falta de un enfoque teórico que incorpore el tema de género en el análisis y diseño de las políticas implementadas en los países.

Según el PNUD (2004), analizar la realidad desde un enfoque de género, permite elaborar una mirada mas profunda sobre los procesos de desarrollo y contribuye a la transformación de las inequidades. Así mismo, indica que el enfoque de género permite dar visibilidad, señalar e interpretar las diferencias y desigualdades que existen entre mujeres y hombres, al interior de la economía, así como una opción política que se compromete con la transformación de esas inequidades.

La discriminación y exclusión de la mujer al interior de la economía, en tal sentido, implica un acceso restringido y precario a recursos productivos, al mercado de trabajo y a servicios sociales de buena calidad, generados por estereotipos de género que la misma sociedad les asigna. Como consecuencia de esta discriminación las mujeres se vuelven más vulnerables a la pobreza e incapaces de generar ingresos suficientes y constantes que les permitan satisfacer sus necesidades básicas.

Al no poder generar recursos propios se enfrentan a niveles de pobreza superiores que los hombres; si bien es cierto, hombres y mujeres enfrentan las mismas dificultades para superar los niveles de pobreza, las mujeres afrontan problemas específicos relacionados a su condición de género, ya que tienden a aspirar a

empleos con bajos salarios y acceso desigual a un empleo digno, equitativo y mas justo.

Es así, que el PNUD (2008), indica que la importancia del análisis de género en las brechas económicas para el diseño de las políticas públicas, permite identificar las asimetrías y las relaciones de poder e inequidad entre hombres y mujeres al interior de la economía de los países. Razón por la cual presupone que el enfoque de género se encamina a evitar que las mujeres continúen excluidas de los beneficios del desarrollo con el fin de promover su participación activamente en igualdad de condiciones con los hombres.

Así mismo, García Prince (2008), enfatiza que la incorporación del enfoque de género en el análisis y diseño de las políticas públicas, permiten entre otras cosas, la visibilización e interpretación de las desigualdades entre mujeres y hombres al interior de las sociedades.

En relación al acceso desigual de los recursos productivos, las mujeres por su misma condición cuentan con menos acceso a las oportunidades de educación, formación profesional, menor acceso al crédito, menor participación en actividades productivas que les permitan mejorar su condición de vida y la de sus familias.

La incorporación de la perspectiva de género en el análisis económico y en el diseño de las políticas públicas, se refiere al “proceso de examinar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo la legislación, las políticas o los programas, en cualquier área.

Asimismo, es una herramienta para hacer de los intereses y necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, implementación, monitoreo, y evaluación de políticas y programas en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos. El objetivo final es lograr la igualdad entre los géneros”³

3 Bravo, Rosa (2007). Temas de género: problemas e indicadores en el contexto de la sociedad peruana

Se vuelve necesaria la incorporación del concepto de género en el análisis económico y en el diseño de las políticas públicas de los países sino también en el lenguaje cotidiano, lo cual conlleva un cambio cultural profundo, implica un cambio en el concepto de ser humano y en la reelaboración de sus actuales responsabilidades y vocaciones con la familia, la sociedad y principalmente entre ambos, reconociéndose seres con los mismos derechos y deberes al interior de la sociedad y la economía como un todo articulado, que les permita gozar de condiciones favorables para el desarrollo integral de cada uno como ser humano.

Así mismo, la disminución de la inequidad se lograría en la medida en que las ocupaciones y posiciones fueran dominadas indistintamente por mujeres y hombres, lo que impone como requisito un cambio cultural en la socialización de género y en los prestigios y mitos asociados a las diversas ocupaciones.

Uno de los problemas fundamentales y por lo que se reitera la necesidad de incorporar el enfoque de género en el análisis económico y en el diseño de las medidas de política económica es la afirmación que hace Mazier (2006), refiriéndose a las medidas tomadas por los gobiernos para contrarrestar las limitantes a las que las mujeres se enfrentan en la economía y es el hecho de que los gobiernos ven a las mujeres como beneficiarias de las políticas sociales, en lugar de tomarlas en cuenta como agentes económicos y como personas emprendedoras para que las políticas económicas respondan a sus necesidades específicas, para superar la pobreza y para habilitarlas como participantes activas del desarrollo.

Es por ello que la incorporación del enfoque de género, implica también la elaboración por parte del Estado de políticas y programas destinados a remediar las desigualdades de género, ya que estas benefician no solamente a las mujeres, sino a sus familias y a la sociedad entera.

Es preciso mencionar que este apartado se estudiará a profundidad en el capítulo último de esta investigación ya que en él se pretende elaborar un conjunto de propuestas de política pública que incorporen el enfoque de género en el diseño de las mismas, en la economía del país.

CAPITULO II: Identificación y caracterización de las desigualdades de género en la economía salvadoreña.

El presente capítulo, tiene por objeto identificar y caracterizar las desigualdades de género existentes en la economía salvadoreña.

El capítulo se encuentra dividido en dos grandes apartados. En el primero, se presenta una serie de indicadores de género en la economía productiva que permiten identificar las desigualdades existentes y los factores que determinan dichas desigualdades al interior de la economía.

De igual forma, en el segundo y último apartado, se han presentado algunos indicadores de género en la economía reproductiva, los cuales permitirán identificar las desigualdades existentes y los factores que determinan dichas desigualdades.

El desarrollo de ambos apartados han sido posibles a través de la recopilación de información estadística.

1 Indicadores de género en la economía productiva.

Para poder realizar un análisis que arroje información importante sobre las brechas de género, es necesario disponer de indicadores adecuados que reporten información sobre su magnitud y evolución en el tiempo y con ello poder enfrentar con políticas los problemas sociales y en particular las desigualdades de género.

Según Bravo (2007), los indicadores de género se construyen a partir del reconocimiento del grave problema de desigualdad que afecta a las mujeres con relación a los hombres en los ámbitos familiares, sociales, económicos, políticos y culturales. Así mismo manifiesta que los indicadores contribuyen a medir las brechas que separan el nivel alcanzado por las mujeres y los hombres.

1.1 Indicadores de género en el mercado laboral.

El análisis de género desde el punto de vista económico y laboral permite, entre otras cosas, comparar las oportunidades que tienen los hombres y las mujeres para participar en los procesos productivos, en la generación y distribución de ingresos, así como en el grado de equidad de género que existe en dichos procesos⁴

En los últimos años, según datos estadísticos de la DIGESTYC, la participación de la mujer en el mercado laboral ha crecido significativamente, pero dista mucho de acercarse o igualarse al nivel de inserción que tienen los hombres. Sin embargo es de tomar en consideración que la incorporación de las mujeres a la esfera productiva constituye un aporte importante de generación de ingreso en los hogares salvadoreños, pero dicha incorporación se da en condiciones desfavorables para las mujeres.

Por ejemplo, según datos del Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008 del PNUD la tasa global de participación⁵ en el mercado de trabajo a nivel nacional para el 2006 fue de 52.6%. La tasa global de participación femenina fue de 40.4% y la masculina de 67%. Es decir casi veintisiete puntos porcentuales por encima que la participación de las mujeres.

Por otro lado, la tasa de desempleo tiene relación directa con la tasa de participación en el mercado laboral de mujeres y hombres. A nivel nacional se tiene que para el 2006 fue de 6.6%, en donde la tasa de desempleo femenina fue de 8.5% y la masculina de 3.9%. El amplio sesgo entre la tasa de desempleo femenina y la tasa de desempleo masculina, tiene su explicación con la menor participación en el mercado laboral de las mujeres en relación a los hombres, a causa de diversos factores que se analizan mas adelante.

Para un mejor análisis del grave problema de las desigualdades en el mercado laboral, que afecta principalmente a las mujeres con relación a los hombres, se

⁴ La equidad de género en El Salvador. 2004. Cuaderno sobre desarrollo humano: género. PNUD El Salvador.

⁵ Razón de la PEA y la población en edad de trabajar. Indica la proporción de personas en edad de trabajar del país que se encuentra económicamente activa. Denota el nivel de actividad económica de la población, según la DIGESTYC.

presentan a continuación una serie de indicadores que miden estas desigualdades y que posibilitan una aproximación al análisis de género en el ámbito económico.

1.1.1 Índice de Remuneración Media de Género (IRMG)⁶

El Índice de Remuneración Media de Género, es útil para medir las desigualdades específicamente salariales entre mujeres y hombres al interior de la economía.

Es calculado de acuerdo a la fórmula siguiente:

$$\text{IRMG} = (\text{Salario Promedio de las mujeres} / \text{Salario Promedio de los hombres}) \times 100\%$$

Si IRMG es mayor que 100% la desigualdad salarial es desfavorable para el hombre.

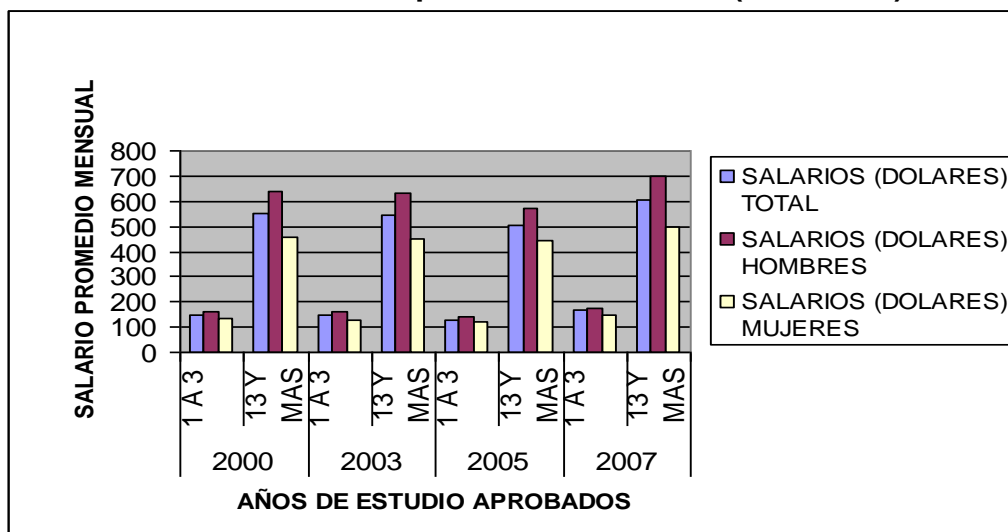
Si IRMG es menor que 100% hay desigualdad salarial en contra de las mujeres.

El Gráfico No 1 muestra la evolución entre los salarios mensuales promedios según años de estudios aprobados por mujeres y hombres en los últimos años. Vale la pena destacar que a mayores años de estudio aprobados mayor es el salario mensual percibido por los individuos.

Sin embargo las diferencias salariales son notablemente marcadas en relación al sexo, ya que las mujeres aun con los mismos años de estudios aprobados que los hombres, perciben menores salarios y ahí es donde radica la brecha salarial, de esa diferencia que se debe por aquellos estereotipos de género que consideran a la mujer menos capacitada para ciertos puestos de trabajo y por lo tanto, le corresponde menores niveles de salario.

⁶ La equidad de género en El Salvador. 2004. Cuaderno sobre desarrollo humano: género. PNUD El Salvador.

Gráfico No 1
El Salvador: Salarios mensuales promedio por sexo según años de estudios aprobados 2000-2007 (Total País)



Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2000 – 2007

El Gráfico muestra también, que el salario promedio mensual de las mujeres se ubica por debajo del salario promedio total, mientras que el salario promedio mensual de los hombres esta muy por encima del salario promedio mensual de las mujeres y más aun del salario promedio mensual total reportado para este periodo.

1.1.2 Brecha de Ingreso Global (BIG)⁷

El BIG mide las desigualdades en el nivel de ingresos que perciben tanto las mujeres como los hombres.

Es calculado de acuerdo a la formula siguiente:

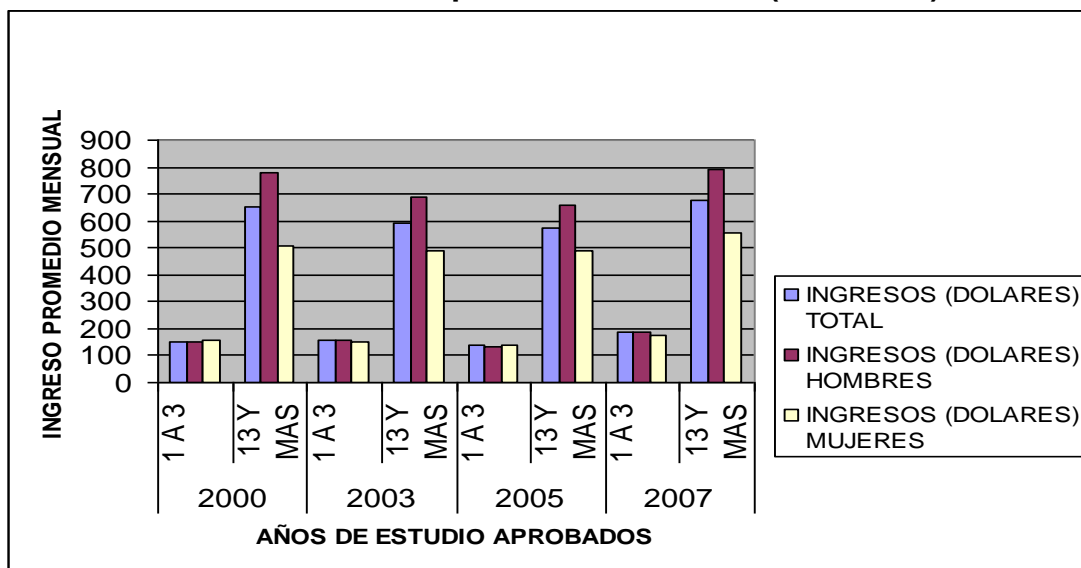
$$\text{BIG} = (\text{Ingreso Promedio de las mujeres} / \text{Ingreso Promedio de los hombres}) \times 100\%$$

Si el BIG es mayor que 100% la desigualdad en el nivel de ingreso es desfavorable para el hombre.

Si el BIG es menor que 100% hay desigualdad de ingresos en contra de las mujeres. Por tanto, la igualdad completa salarial como de ingresos se daría en los casos en el que los índices fueran igual a 100%.

⁷ Ídem.

Gráfico No 2
El Salvador: Ingresos mensuales promedio por sexo según
años de estudios aprobados 2000-2007 (Total País)



Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 2000 – 2007

El Gráfico No 2 muestra la relación de los ingresos promedio mensuales que perciben tanto mujeres como hombres, según años de estudios aprobados, la situación es similar que en el gráfico anterior, ya que a mayores años de estudios aprobados mayores son los niveles de ingresos que perciben los individuos. En el caso de los hombres puede observarse que el ingreso mensual promedio percibido por estos es claramente superior al ingreso mensual promedio que reciben las mujeres. Por lo que la brecha se incrementa.

1.1.3 Indicador de Segmentación Ocupacional.

Tal como se indicó en el capítulo uno de esta investigación, las construcciones sociales y por lo tanto la existencia de estereotipos de género asignados por el proceso de socialización al interior de la economía, determinan la ocupación de mujeres y hombres en diferentes puestos de trabajo, a los cuales se les otorga diferencias salariales importantes.

A los hombres, las actividades productivas que generan ingresos y que se ubican en la órbita del mercado y a las mujeres en puestos tradicionalmente femeninos. A este

fenómeno se le denomina segmentación ocupacional por sexo, dicha segmentación, repercute en la participación y desarrollo de las mujeres en el ámbito económico.

Según datos del Informe del PNUD 2007-2008, la participación de la mujer en la actividad económica a nivel nacional para el 2006 fue del 41.4%. Por rama de actividad económica, la participación se centra en la rama de comercio, hoteles y restaurantes con un 60.9%; mientras que en construcción solo el 3.2%. Por grupo ocupacional la participación es del 68.7% en comercio y servicios, mientras que en puestos directivos y funcionarios tan solo un 28.1%.

De lo anterior, puede decirse entonces que la participación de las mujeres por grupo ocupacional se concentra principalmente en comercio y servicios, siendo el salario promedio mensual de \$247.27, mientras que en puestos de directivos y funcionarios en donde los hombres tienen mayor participación el salario promedio es de \$990.47, según este mismo informe.

Por tanto, se revela que las desigualdades en la segmentación ocupacional en el mercado de trabajo se concentran principalmente en las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres en perjuicio de las mujeres, aun en aquellos casos en los que las mujeres ocupan exactamente los mismos puestos de trabajo las desigualdades salariales persisten, influyendo considerablemente en la reducción de oportunidades de desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de las mujeres y por consiguiente en las de su grupo familiar.

Lo anterior se debe a que como resultado del proceso de socialización que les asigna erróneamente a las mujeres "ciertas ocupaciones" femeninas" de trabajo, por su condición exclusiva de ser mujeres-madres proveedoras y responsables de la reproducción y cuidado de la familia y a los hombres aquellas ocupaciones "masculinas" dignas del proveedor principal de recursos económicos en los hogares.

1.2 Determinantes de las desigualdades en el mercado laboral.

Tal como se señaló en el apartado anterior, una de las principales brechas de género económicas son las referidas a las diferencias salariales entre mujeres y hombres al interior del mercado laboral, dichas diferencias salariales se encuentran determinadas por una serie de factores que se detallan a continuación.

El principal factor a tomar en cuenta es el cultural, el cual determina que el salario de las mujeres es un complemento al salario del jefe de la familia que generalmente es un hombre. Por otro lado se considera que el trabajo productivo de las mujeres es de menor calidad, menos importante y por lo tanto menor productivo que el realizado por los hombres, por la idea de que las mujeres pueden abandonar y/o descuidar su trabajo remunerado en cualquier momento por su condición de madre, esposa y ama de casa.

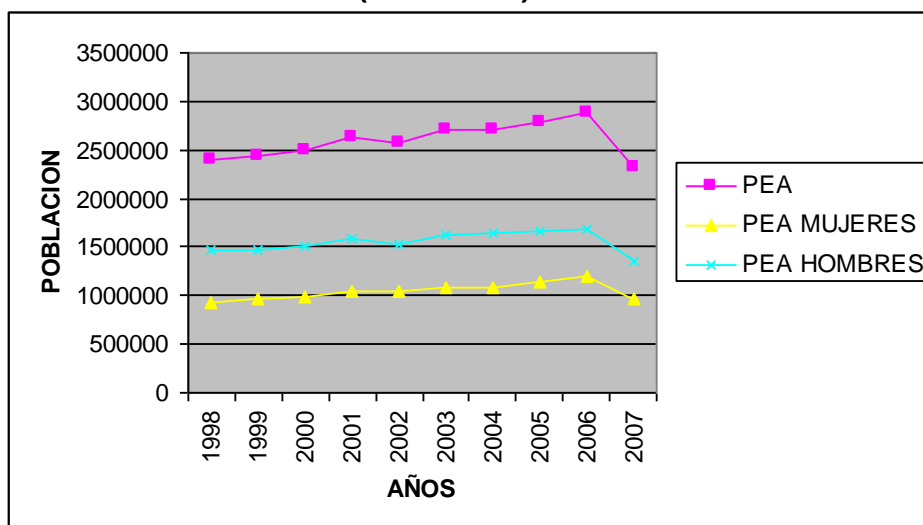
Tal como se evidencio anteriormente, un factor que contribuyen a que el salario de las mujeres este por debajo del salario de los hombres se encuentre relacionado con la rama de actividad económica en la que las mujeres se sitúan, datos anteriores arrojaron que las mujeres, generalmente se ubican, en aquellas ramas como comercio y servicio, dichos sectores tienden a ser menos remunerados. Así mismo, el hecho de que la mujer sea la responsable del cuidado de la familia, implica una mayor salida de la fuerza laboral y por lo tanto preferencia por los trabajos de tiempo parcial.

Sin embargo y a pesar de todas las dificultades a las que las mujeres tienden a enfrentarse al interior del mercado laboral, el Gráfico No 3, muestra la tendencia creciente de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina respecto a la masculina desde 1998 hasta el 2007. De acuerdo a la información presentada puede constatarse la existencia de una marcada disparidad entre la participación laboral de ambos, en detrimento del sector femenino.

Es así que desde el 2001, la PEA conformada por las mujeres en edad de trabajar y ofreciendo su fuerza de trabajo al mercado laboral; ha ido en incremento con una leve reducción en el 2007. Sin embargo, la PEA conformada por los hombres es

notablemente mayor en relación a las mujeres. Sobre este punto es necesario tomar en consideración que según las EHPM del 2007, las mujeres representan el 52.7% del total de la población, lo cual quiere decir que si las mujeres representan el mayor porcentaje de habitantes en relación a los hombres, la brecha real en participación en el mercado laboral se agranda aun mas.

Gráfico No 3
El Salvador: Población Económicamente Activa por sexo
(1998-2007)



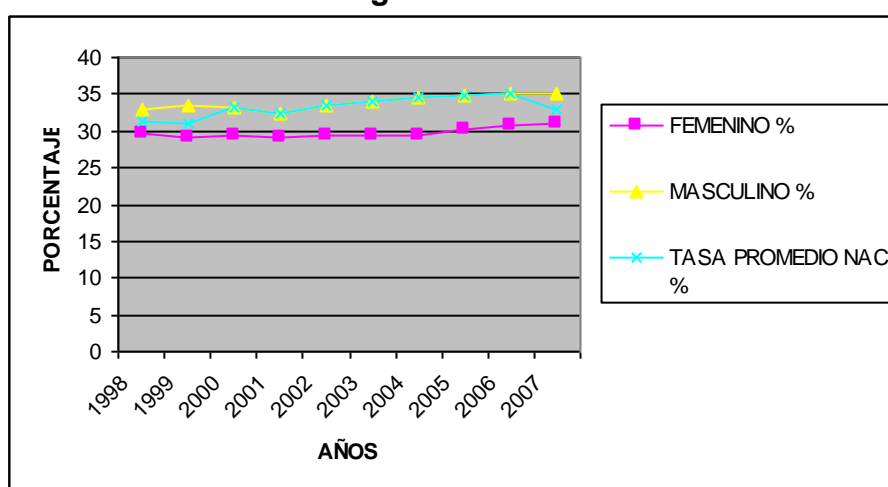
Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1998 - 2007

Esta diferencia obedece a diversos factores, entre ellos y probablemente uno de los mas importantes, es la carga doméstica, que implica para las mujeres una doble jornada de trabajo (trabajo productivo + trabajo doméstico o reproductivo), el bajo nivel de escolaridad y la poca calificación técnica a la que tienen acceso las mujeres, entre otros factores, que les dificulta la inserción al mercado laboral.

La gráfica 2, muestra la asistencia a un centro educativo de la población de 4 años y más según el sexo. Es de notar que la participación de las mujeres ha estado por debajo de la asistencia masculina. Lo anterior obedece a que las mujeres desde niñas se les ha responsabilizado de las tareas del hogar, lo que implica que en muchos de los casos los mismos padres optan por no enviar a las niñas a la escuela, atribuyéndoles la responsabilidad del cuidado de los hermanos menores y como ayuda en las actividades domésticas a la madre.

Es así que, a lo largo del periodo en estudio, el porcentaje de asistencia de las mujeres a un centro educativo se ha mantenido casi constante, con un leve incremento a partir del 2005, que paso del 29.5% en el 2004 al 30.3% en el siguiente año. En el caso de los hombres la asistencia fue superior a la de las mujeres, ubicándose a lo largo del periodo por encima de la tasa promedio nacional de asistencia.

Gráfico No 4
Población de 4 años y mas que asistió a un centro educativo según sexo 1998-2007

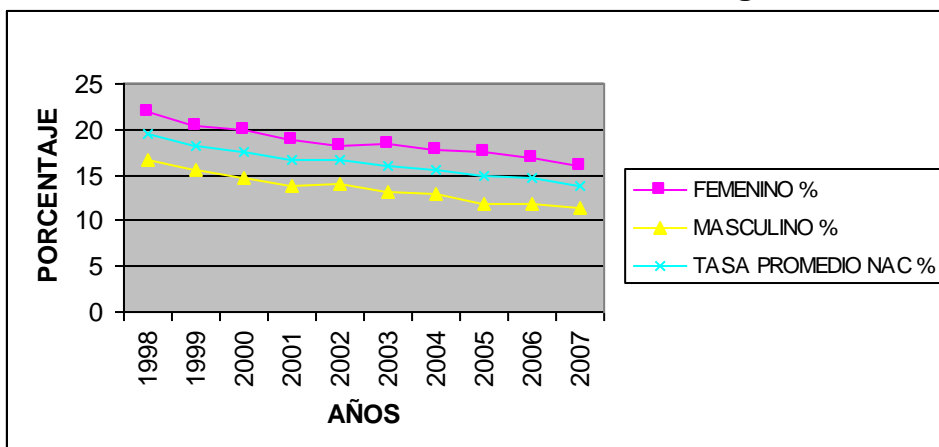


Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples 1998 – 2007.

Pese a lo anterior, la situación de analfabetismo en El Salvador en los últimos años, ha tendido hacia la reducción, aun cuando los resultados no muestran reducciones significativas. Vale la pena destacar que la condición de analfabetismo en el caso de las mujeres en el total de los años en referencia analizados, ha tendido a superar la tasa de analfabetismo de los hombres y peor aun, ha sobrepasado la tasa promedio nacional.

La siguiente tabla muestra los datos registrados por la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del Ministerio de Economía (1998-2007), en la cual se observa una tendencia decreciente de la situación de analfabetismo por sexo y la tasa promedio nacional, siendo las mujeres las que presentan mayor porcentaje de analfabetismo respecto a los hombres.

Gráfico No 5
El Salvador: Situación de analfabetismo según sexo



Fuente: Elaboración propia con base en las Encuestas de Hogares de Propósitos múltiples 1998 – 2007

De acuerdo a la información de la gráfica anterior, al comparar la tasa de analfabetismo de las mujeres en los años de 1998 y del 2007 hay una clara reducción del 22% al 16.1% respectivamente, lo cual indica que las mujeres están teniendo hoy en día, menores niveles de analfabetismo, pero si se compara en los mismos años, la tasa de analfabetismo de los hombres se tiene que para 1998 se reporto una tasa del 16.7% casi el mismo porcentaje que 10 años después logro reportar el sector femenino. Evidenciándose una clara brecha en el nivel de analfabetismo en el país.

Si bien es cierto que las mujeres hoy en día están obteniendo mayor calificación académica, dicha capacidad profesional en la realidad no es considerada al interior del mercado laboral ya que en cuanto al nivel de salarios e ingresos percibidos por categoría ocupacional, los patrones sociales tradicionales permiten continuar agudizando la brecha salarial en esta categoría. Por lo que puede afirmarse que las desigualdades salariales no están determinadas por el nivel de escolaridad de los individuos, ya que como se pudo constatar, estas diferencias salariales persisten entre mujeres y hombres incluso en la misma categoría ocupacional.

1.3 Indicadores de género en el desempeño empresarial de mujeres y hombres.

1.3.1 Estructura empresarial salvadoreña.

La estructura empresarial por sexo en El Salvador, se clasifica de acuerdo a la tabla siguiente.

TABLA No 1
Estructura de género del sector empresarial salvadoreño

Tamaño de empresa	Mujeres	Hombres	Total
Micro empresa	64%	36%	100%
PYME	27%	73%	100%
Gran empresa	10%	90%	100%

Fuente: Martínez, J (2007), Las desigualdades económicas que afectan a las mujeres. Departamento de Economía UCA-San Salvador.

La tabla anterior, muestra el sesgo entre el tamaño de las empresas en la economía salvadoreña según el sexo de los propietarios. Puede observarse que la presencia de mujeres como propietarias de empresas varía de manera inversa al tamaño de ésta, en el caso de las empresas de mujeres un 64% se ubican en la microempresa respecto al 36% en el caso de los hombres.

Caso contrario ocurre en los siguientes dos niveles, ya que en la PYME, el 27% lo ocupan las mujeres y el 73% los hombres y finalmente en la Gran empresa la brecha se agudiza aun mas en relación a los sectores anteriores, ya que los hombres se posicionan en un 90% respecto al un ínfimo 10% de las empresas de mujeres.

El sesgo en el desempeño empresarial entre empresas de mujeres y hombres no se limita solamente al tamaño de estas, ya que al analizar los segmentos productivos de la microempresa, la presencia femenina, es predominantemente de subsistencia con ganancias menores al salario mínimo. Sin embargo, la participación de los hombres predomina en el segmento de acumulación ampliada, con el 69.2% contra el 30.8% en el que hay participación femenina, tal como se indica en la tabla 2.

TABLA No 2
Segmentos productivos de la microempresa salvadoreña,
según el sexo de la persona propietaria

Sexo persona propietaria de microempresa	Subsistencia con ganancias menores a salario mínimo	Subsistencia con ganancias mayores a salario mínimo	Acumulación simple	Acumulación ampliada	Total
Hombre	21.8%	48.6%	48.4%	69.2%	36%
Mujer	78.2%	51.4%	51.6%	30.8%	64%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Martínez, J (2007), Las desigualdades económicas que afectan a las mujeres.

Departamento de Economía UCA-San Salvador.

En el desempeño empresarial entre hombres y mujeres existen diferencias significativas tanto en el tamaño de la empresa como en los segmentos productivos en los que participan, estas diferencias obedecen principalmente por la carga de trabajo adicional que realizan las mujeres (trabajo doméstico), la cual no les permite poder desarrollar y hacer mas productivas sus iniciativas económicas.

Históricamente han sido las mujeres las encargadas del mantenimiento y cuidado de los/as miembros del hogar, sin tomar en cuenta que son agentes potenciales de desarrollo para la sociedad y para el mismo sistema económico en su conjunto.

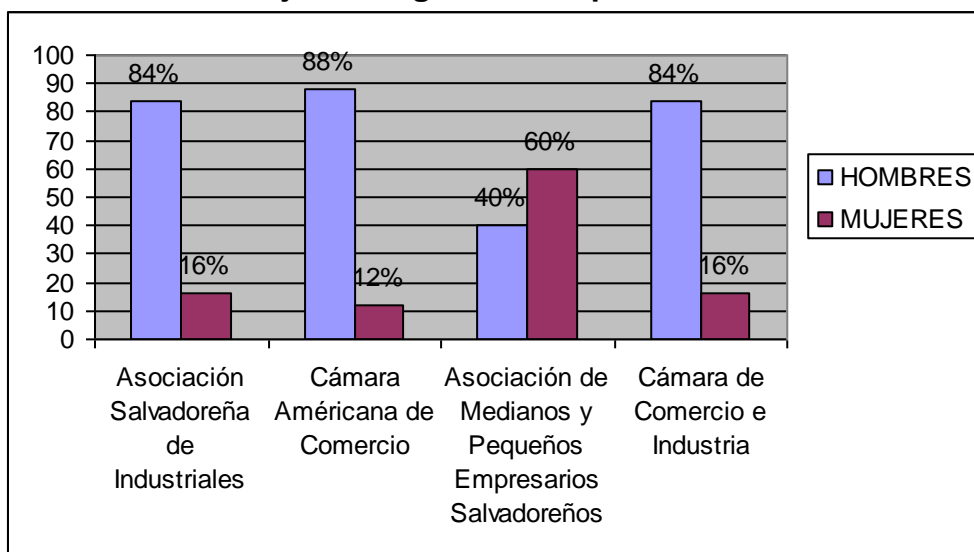
En el cuadro anterior, puede evidenciarse claramente, que el mayor porcentaje se concentra en aquel segmento productivo que reporta ganancias menores al salario mínimo, mejor conocido como de subsistencia, el cual se encuentra representado por el sector femenino, todo lo contrario ocurre cuando se analiza los datos que reporta el sector masculino ya que el mayor porcentaje se concentra en aquellos segmentos productivos capaces de generar mayores niveles de ganancia, denominados de acumulación ampliada.

Esta situación propicia un mejor panorama para aquellas empresas propiedad de hombres, debido a que sobre estos no descansa la pesada carga de trabajo del trabajo domestico, como ocurre con las mujeres.

1.3.2 Participación de hombres y mujeres en gremios empresariales.

Dada la información anterior, se ha constatado que la participación de las mujeres en el ámbito empresarial se concentra en actividades de la microempresa, el gráfico siguiente muestra la brecha de participación de hombres y mujeres en los diferentes gremios empresariales de la economía salvadoreña.

Gráfico No 6
El Salvador: Porcentaje de participación de hombres y Mujeres en gremios empresariales



Fuente: Elaboración propia con datos de La violencia económica hacia las mujeres en El Salvador. Aproximaciones a un problema social invisibilizado. 2008

Tal como se puede observar, la brecha de participación de hombres y mujeres en los gremios empresariales, se reduce significativamente en la Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños, dada la mayor participación de las mujeres en donde las éstas representan el 60% mientras que lo hombres el 40%.

Sin embargo, a nivel general la participación de los hombres en el resto de gremios es significativamente mayor, lo que cual indica que los hombres tienen mayor presencia en espacios importantes de participación económica y toma de decisión a nivel del mercado, en relación a la baja participación que ostentan las mujeres.

1.3.3 Acceso al crédito entre empresas propiedad de mujeres y empresas propiedad de hombres.

El acceso a fuentes de financiamiento, es indispensable para el desarrollo de las empresas lideradas tanto por mujeres como por hombres. Sin embargo el acceso al financiamiento difiere en relación al demandante de estos servicios.

En El Salvador, el acceso al crédito mejora sustancialmente en MYPES de mayor tamaño y mayor nivel de desarrollo. Según Martínez (2006), el 64% de MYPES no tiene acceso a fuentes de financiamiento. En el caso de las empresas de mujeres, el acceso a los créditos, se da en condiciones desventajosas, es decir a mayores tasas de interés, menores montos aprobados, plazos menores, etc., esta situación genera menor rentabilidad y menores oportunidades de desarrollo de las mujeres dentro de la economía.

1.3.4 Productividad y nivel de ganancias entre empresas propiedad de mujeres y las empresas propiedad de hombres.

La productividad de las empresas en general, está íntimamente relacionada con el nivel de ganancias que perciben. Si las empresas son altamente productivas, sus márgenes de ganancia son mayores y si sus niveles de ganancias son elevados, alcanzan niveles superiores de productividad.

Según el estudio realizado por Martínez (2007), las actividades empresariales de las mujeres son de pequeña escala, ubicándose mayoritariamente en el sector informal de la economía, es así que la presencia de mujeres como propietarias de empresas varía de manera inversa al tamaño de la empresa.

En relación a las desigualdades en el nivel de ganancias de empresas de mujeres y hombres, Martínez (2006), apunta que; las ganancias promedio de las empresas de propiedad masculina son \$470.00 mensuales, mientras que las de las empresas de mujeres son de apenas \$217.00. Observándose una brecha en el nivel de ganancia de un poco más del cincuenta por ciento en detrimento de las empresas propiedad de mujeres.

La diferencia se mantiene al observar los rangos de ganancias. El 85% de las MYPES propiedad de mujeres presentan ganancias iguales o menores a 2 salarios mínimos y solo el 4% de las MYPES de mujeres reportan ganancias superiores a 5 salarios mínimos.

Generalmente, las empresas lideradas por hombres presentan niveles de ventas superiores a los registrados por las MYPES de mujeres. Por consiguiente, los niveles de ganancias son superiores a los registrados por las MYPES de mujeres, lo cual quiere decir que los promedios de ventas y ganancias por trabajador, son mayores en las empresas propiedad de hombres, respecto a las empresas de mujeres.

Por lo tanto, el nivel de ingresos de los hogares de las empresas de mujeres, es inferior al de los hogares de las empresas propiedad de hombres. Por ello el ingreso que aportan las mujeres a sus hogares es visto como complementario, más que la fuente principal o única de ingresos como se da en muchos casos.

1.4 Determinantes de las desigualdades en el desempeño empresarial de mujeres y hombres.

Según CONAMYPE (2007), es de vital importancia que para apoyar a las MIPYMES salvadoreñas, los esfuerzos se encuentren centrados en áreas específicas de trabajo como por ejemplo las siguientes áreas estratégicas: entorno institucional y legal, servicios financieros, servicios de desarrollo empresarial, innovación y tecnología y redes empresariales. Impulsando con mayor fuerza la estrategia de fomento de grupos asociativos, buscando fortalecer las cadenas productivas restando presencia al individualismo que marca la actividad de las MIPYMES

Es así que la misma sociedad salvadoreña ha reconocido la importancia que tiene el sector de las MYPES en la economía y por esta razón se ha desarrollado una amplia institucionalidad de apoyo integrada por ONGs, instituciones de microfinanzas, cooperativas y cajas de crédito, instituciones de cooperación internacional,

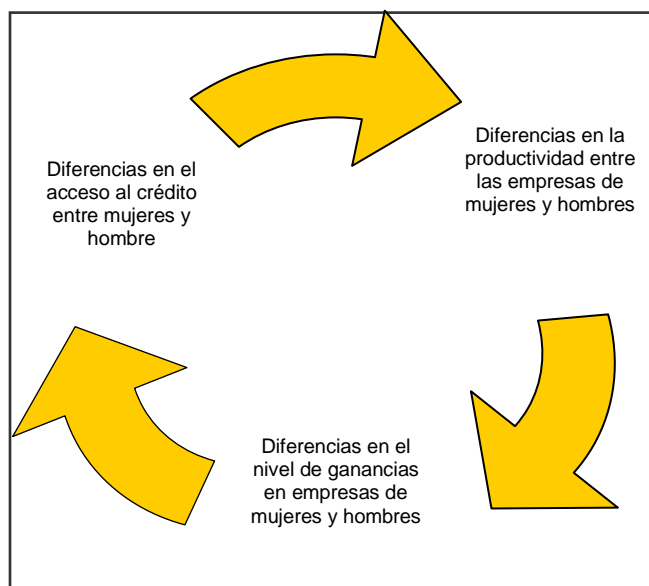
capacitadores y consultores privados, instituciones de gobierno y otras instancias quienes, interesadas en el mejor desempeño de las micro y pequeñas empresas, aportan valiosos esfuerzos en investigación, provisión de servicios y apoyo directo a las empresas.

Generalmente las y los microempresarios se valen de recursos financieros familiares como capital semilla para poder echar andar sus negocios, es por ello que para poder continuar operando requieren y dependen de un acceso continuo al crédito como el recurso principal para mantener sus negocios funcionando. Los créditos por tanto constituyen una de las alternativas de mayor prioridad para las microempresas que desean invertir y no cuentan con el capital suficiente para poder hacerlo.

Sin embargo, el apoyo de toda esta gama de instituciones y profesionales interesados en el mejor desempeño de las microempresas, no toma en consideración el sesgo que existe entre las empresas propiedad de mujeres respecto a aquellas lideradas por hombres, por consiguiente el desempeño de ambas no resulta equitativo con respecto a las empresas de mujeres.

Para el análisis de este apartado, se ha considerado evidenciar la interrelación y las diferencias que existen entre el acceso al crédito, el nivel de productividad y ganancia en el funcionamiento del desempeño empresarial entre mujeres y hombres, por medio del siguiente diagrama.

Diagrama 1 Interrelación en el desempeño empresarial entre mujeres y hombres



Fuente: Elaboración propia en base a la información teórica recopilada a lo largo de este capítulo..

Es importante enfatizar que las instituciones crediticias enfocan sus servicios en aquellas empresas que reportan mayores niveles de rentabilidad y por consiguiente menor riesgo crediticio, sector donde no se ubican las empresas de mujeres ya que éstas no califican como sujetos de crédito, pues en su mayoría son empresas de subsistencia lo cual no les permite generar niveles de ganancia suficientes, quedando marginadas de los recursos financieros.

Así mismo, para la obtención de créditos en las instituciones financieras se requiere en primera instancia, realizar una serie de tramites y llenar requisitos (entre ellos contar con garantías), cosa que para las microempresas específicamente para las mujeres es mas difícil de acceder, ya que en la mayoría de los casos no cuentan con garantías (tierras, local propio, etc.), abocándose a prestamistas individuales o instituciones de microfinanzas en condiciones totalmente desfavorables.

La baja capitalización inicial de las microempresas de mujeres tiende a reproducir, un círculo vicioso en la mayoría de ellas, es así que al no contar con recursos que faciliten su financiamiento y factores como el bajo nivel de educación formal y

técnica y la poca innovación tecnológica en sus procesos, se traduce en bajos niveles de productividad.

Esta situación genera que el nivel de ganancia en las empresas de mujeres sea menor, reportando bajos niveles de ingresos y escasa capacidad para reinvertir e innovar sus procesos, lo que implica una reducción en las oportunidades reales de aumentar su productividad, repercutiendo en las posibilidades de desarrollo y con ellos baja calificación crediticia por parte de instituciones financieras y así sucesivamente.

Se puede decir entonces que, entre algunos de los problemas a los que se enfrentan las microempresarias y que se agudizan aun mas por el alto grado de discriminación en contra de las mujeres, tienen que ver en primer lugar con la falta de fuentes de financiamiento adecuados, la mala administración de los pocos recursos con lo que cuentan, la baja calificación técnica, desconocimiento del mercado con lo que los procesos de comercialización se dificultan, limitando así los niveles de productividad y en consecuencia los niveles de ganancias, lo que a su vez se traduce en menos oportunidades de desarrollo para sus empresas.

Dado lo anterior es que las políticas de apoyo a las microempresas se le a dado énfasis al fomento de la asociatividad ya que esto contribuye a crear redes de apoyo entre estas y alcanzar niveles de eficiencia colectiva que compensen las deficiencias de productividad en las pequeñas empresas individuales, además de facilitar el acceso a mercados y servicios.

2 Indicadores de género en la economía reproductiva.

Según Araque y Ospina (2008), se entiende como trabajo reproductivo a aquellas actividades que no tienen remuneración, que no producen plusvalía en el sentido estricto, pero producen bienes materiales y simbólicos de importancia fundamentalmente en los procesos de reproducción social, reproducción de la fuerza de trabajo y reproducción biológica. En esta categoría se encuentran incluidos: el trabajo del cuidado, el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo organizativo que tradicionalmente realizan las mujeres.

Tal como se indicó en el capítulo uno de esta investigación, históricamente a las mujeres se les ha atribuido la responsabilidad de la reproducción social. Este hecho marca sin lugar a dudas el lugar que ocupan las mujeres al interior del mercado laboral, es decir, que el trabajo realizado por éstas en sus hogares no es considerado como trabajo, por lo que son consideradas como población económicamente inactivas.

Lo anterior enmarca la participación diferenciada de las mujeres respecto a los hombres al interior de la economía así como el acceso a oportunidades reales de trabajo para las mujeres, ya que éstas dedican muchas más horas de trabajo de las cuales buena proporción no es remunerada.

Prueba de ello son los datos que arroja el gráfico 4, el cual muestra el tiempo que dedican las mujeres y los hombres en diferentes tipos de trabajo, mostrando que la mayor disparidad se concentra en el trabajo en casa realizado, ya que los hombres por su parte solo dedican un poco menos de dos horas al trabajo doméstico, mientras que las mujeres dedican casi las seis horas.

Finalmente, es importante reconocer que las mujeres aun siendo invisibilizadas por no ser cuantificado y pagado el trabajo que realizan desde la esfera del trabajo doméstico, se convierte en el motor que empuja y permite la reproducción de la vida humana y con ello el desarrollo y sostenimiento de las bases necesarias para que el modelo actual de producción funcione.

2.1 Indicador de uso del tiempo.

Según el informe del PNUD 2007-2008, en El Salvador, en los años 2004 y 2005, en la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples se incluyó una sección sobre el uso del tiempo de los individuos mayores a 10 años de ambos sexos, con la finalidad de poder averiguar la cantidad de horas y minutos que las mujeres y hombres dedican a aquellas actividades que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo y de la sociedad.

De acuerdo al informe el objeto de este esfuerzo de considerar el tiempo, fue para calcular el volumen de la carga total de trabajo remunerado y no remunerado que realizan las personas.

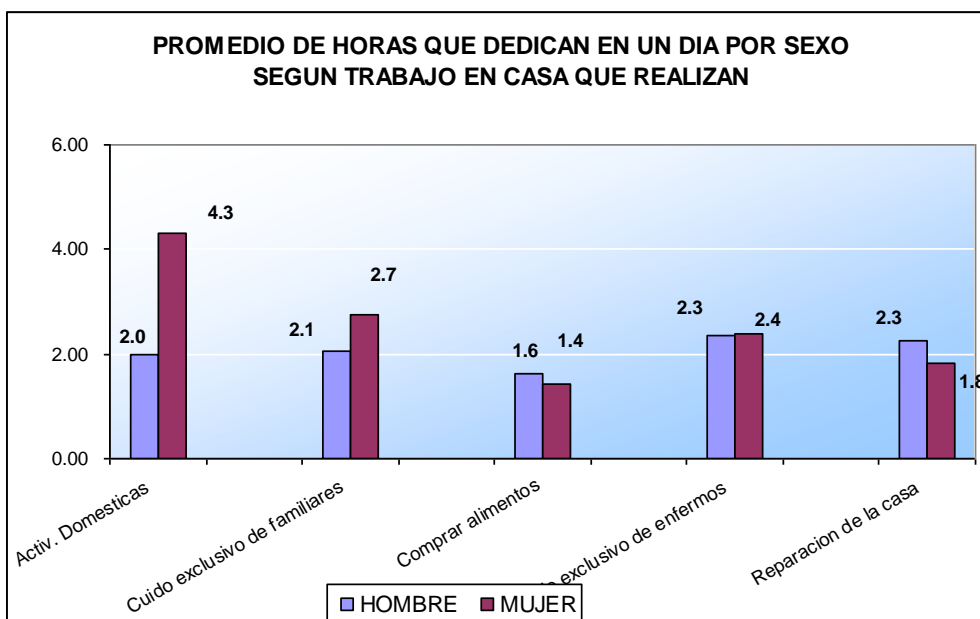
Dicha investigación, concluyo que los resultados los resultados obtenidos demostraron que las mujeres trabajan más horas al día que los hombres, la distribución del trabajo total (trabajo productivo + trabajo reproductivo) que realizan las mujeres lo revela.

La implicación de tal resultado no solo se enfoca a la cantidad de horas que dedican las mujeres y los hombres al trabajo total, sino mas bien, lo que significa para las mujeres esa doble y en muchos casos triple jornada de trabajo, debido a que su doble o triple esfuerzo resulta invisibilizado y por lo tanto sin valor.

Los hombres utilizan la mayor parte de horas al trabajo productivo remunerado, mientras que las mujeres una mínima parte, si comparamos los resultados del tiempo de dedican ambos de trabajo productivo remunerado con el total del trabajo, se obtiene como resultado que las mujeres finalmente dedican mas tiempo que los hombres al trabajo con la diferencia que son los hombres los que reciben remuneración por el trabajo que realizan.

Por otro lado si se analiza el promedio de horas que los hombres y las mujeres dedican en un día, exclusivamente al trabajo en casa, se tiene lo siguiente:

Grafico No 7



Fuente: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. ESTADISTICAS DE GÉNERO: EL SALVADOR 2007

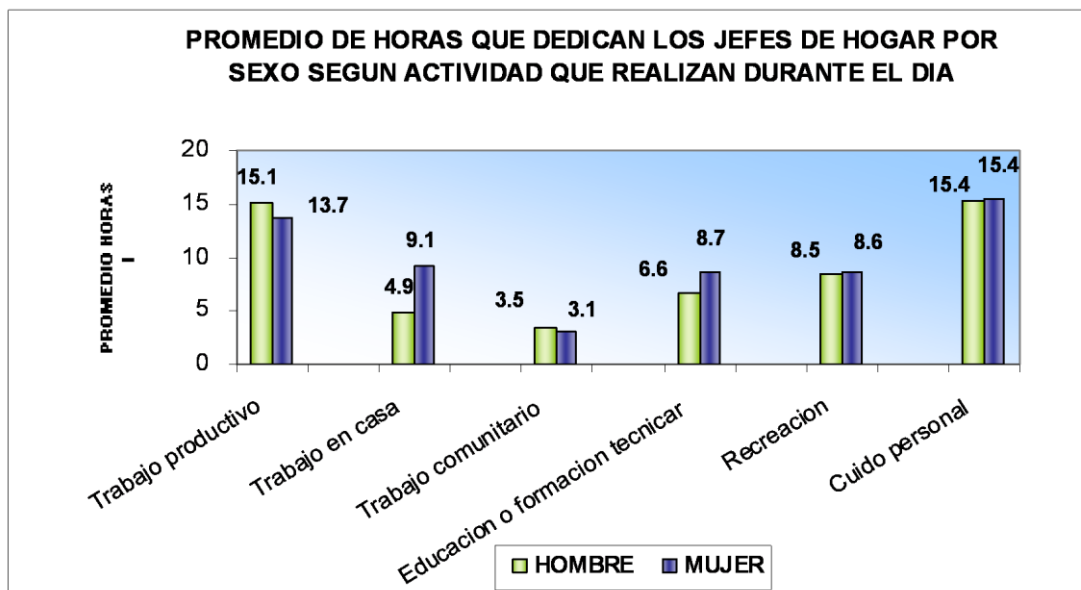
Queda evidenciado que las mujeres le dedican la mayor cantidad de tiempo al trabajo doméstico y al cuidado exclusivo de familiares, mientras que los hombres una mínima parte, por el contrario la mayor cantidad de tiempo en el caso de los hombres, es concentrado en aquellas actividades que tradicionalmente se ha considerado que deben ser realizadas por los hombres, como lo es la reparación de la casa, que incluye aquellas actividades como fontanería, albañilería, etc. Es decir una serie de actividades "pesadas" o que requieren mayor esfuerzo físico que solo pueden ser realizadas por los hombres.

Por otro lado, al analizar el total de jefas y jefes de hogar⁸. Se tiene que para el 2007 las jefas de hogar ascendieron a un total de 503,514, los jefes de hogar por su parte fueron para este mismo año, 927,011

La gráfica siguiente muestra el promedio de horas que dedican los jefes y jefas de hogar a las actividades que realizan durante el día.

⁸ Según la DIGESTYC, jefe y jefa de hogar es la persona que ejerce la autoridad en el hogar para tomar decisiones que involucran al grupo familiar y que es reconocido/a como tal por los miembros que la conforman.

Gráfico No 8



Fuente: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos ESTADISTICAS DE GÉNERO: EL SALVADOR 2007

El gráfico anterior permite concluir que, las mujeres jefas de hogar son las que dedican más tiempo al trabajo en casa que los hombres, mientras que los jefes de hogar dedican mas numero de horas al trabajo productivo. Si se suman ambas jornadas, se tiene que son las mujeres las que al final del día dedican mas tiempo que los hombres al trabajo tanto dentro como fuera del hogar por una remuneración o sin recibir pago alguno.

Por otro lado según el informe del PNUD (2007-2008), se realizo un primer ejercicio para medir el aporte del trabajo doméstico no remunerado al PIB para el 2005, esta valoración fue posible a través del método del coste de servicios que considera el uso del tiempo y le asigna un precio de mercado a las tareas domésticas, resultando que el aporte económico del trabajo doméstico no remunerado fue del 32% del PIB total.

El aporte por sexo mostró que de ese 32%, el 27% lo realizan las mujeres y solo el 5% los hombres. Este porcentaje muestra la importancia del valor económico no contabilizado formalmente que implica la no consideración del trabajo doméstico no remunerado al interior de la economía salvadoreña.

2.2 Determinantes de las desigualdades en la economía reproductiva.

El principal factor que determina las asimetrías en la economía reproductiva, es el predominante sistema patriarcal, el cual a través del proceso de socialización, le asigna a las mujeres determinados roles y estereotipos de género de acuerdo a su condición de mujeres proveedoras y consagradas a la reproducción social al interior del sistema económico.

De igual forma, la distribución de los bienes y recursos como tierra, capital, la producción, las instituciones, etc. , se encuentran accesibles para los hombres, bajo la lógica que son ellos quienes los producen y por lo tanto deben ser ellos los únicos administradores, expropiando a las mujeres de estos recursos cuando ellas las producen.

Del mismo modo la política como espacio en la que se realizan actividades y acciones que implica la toma de decisiones también esta en manos masculinas. Dejando fuera a las mujeres de estos espacios por lo que su participación en la esfera reproductiva es ineludible para estas.

Lo anterior, mas que ser determinantes en la reproducción y ampliación de las desigualdades entre mujeres y hombres y que influyen en la participación masiva de las mujeres al interior de la economía reproductiva, se convierten en una clara forma de dominación que en si misma genera violencia a los supuestos derechos de las mujeres, como seres humanos que forman parte de la sociedad y que por lo tanto deben ser respetadas, valoradas y permitírseles un desarrollo integral y equitativo al interior de la economía y de la sociedad en general..

Ha quedado evidenciado reiteradamente a lo largo de este capítulo, como este proceso de socialización influye y afecta no solo a las mujeres por medio del trabajo doméstico no remunerado que realizan, el cual ocupa un segundo plano en el análisis económico; sino también en las posibilidades de desarrollo para la economía en general al limitarse las oportunidades de las mujeres como sector activo y potenciador de la economía del país y por consiguiente se les limita la posibilidad de

generar ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas con recursos propios y como retribución del esfuerzo que día con día realizan.

Sin embargo, las mujeres aunque trabajan muchas más horas que los hombres, entre el trabajo productivo, el trabajo reproductivo y el trabajo comunitario, éste es invisible, sin reconocimiento y no retribuido. Aun cuando una buena parte de las mujeres tiene que responsabilizarse de los ingresos familiares, no son empleadas formalmente en iguales condiciones que los hombres.

La participación exclusiva de las mujeres en el trabajo domestico se convierte entonces en una limitante de desarrollo ya que por una parte al conciliar la doble jornada de trabajo a la que muchas mujeres se enfrentan, dedican menos tiempo para si mismas, principalmente para aquellas actividades relacionadas con su superación personal, teniendo menos oportunidades de convertirse en profesionales y acceder a fuentes de empleo mejor remunerados y valorados desde la esfera productiva.

Las mujeres por su parte, proveen a la economía de servicios de cuidado de los hijos, enfermos, discapacitados, ancianos, servicios de limpieza y mantenimiento incluyendo el de sus propias casas, etc., de los cuales las mujeres por lo general no reciben remuneración alguna, aun cuando estos servicios sin duda tienen mucho valor y un costo significativo en tiempo para las mujeres.

El trabajo doméstico, de cuidado y comunitarios que realizan las mujeres es el que permite la reproducción de la fuerza de trabajo que labora en el sector productivo. Así mismo brindan el cuidado y atención de comunidades que no son atendidas por el estado a través del trabajo comunitario por el que tampoco reciben una remuneración.

Finalmente se puede decir, que la base de las relaciones desiguales de poder al interior de la economía productiva y reproductiva se deben a factores socioculturales que asignan determinados roles y estereotipos de genero a las mujeres y hombres.

Por la asignación de estos roles de género se considera que el trabajo productivo es una cuestión masculina; mientras que el trabajo doméstico y comunitario es una cuestión femenina. Puede decirse que la brecha de género económica en estas desigualdades de poder radica en que en la economía reproductiva se obtiene una remuneración (pago), mientras que en la economía reproductiva no se obtiene pago alguno.

CAPITULO III: Impacto en la economía salvadoreña y en las posibilidades de desarrollo, al no considerar las desigualdades de género en el análisis y diseño de la política económica.

Este capítulo tiene por finalidad presentar el impacto en la economía salvadoreña y las posibilidades de desarrollo del país al no considerar las desigualdades de género en el análisis y en el diseño de la política económica.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo de este capítulo, se han analizado dos grandes políticas que su funcionamiento y aplicabilidad influyen sustancialmente en las posibilidades de desarrollo de la economía del país. Las cuales son la Política empresarial de la MIPYME y la Política de Seguridad Social.

Para lo cual se ha elaborado un cuadro que sintetiza el principal accionar de cada política así como los aspectos básicos que las conforman.

1. Impacto en la economía salvadoreña y en las posibilidades de desarrollo, al no considerar las brechas de género en el diseño de las políticas públicas.

A pesar de las diversas investigaciones en torno a las desigualdades de género, poco se ha avanzado en la reducción de dichas desigualdades, por lo tanto continúan siendo un obstáculo para el desarrollo pleno de las mujeres y en consecuencia el desarrollo de la economía del país.

Es por ello que se vuelve necesario incorporar el enfoque de género en el análisis, diseño y aplicación de las políticas públicas con el fin de que este enfoque este encaminado al logro de la igualdad de mujeres y hombres y por lo tanto garantice que ambos puedan participar en los diferentes espacios al interior de un país como el económico, el político y en la participación social.

Asimismo, en acciones encaminadas hacia el logro de la educación, formación, toma de decisión, etc., sobre bases de igualdad en el acceso y control de los recursos, igualdad de trato e igualdad de resultados.

Según García Prince (2008), incorporar el enfoque de género en el diseño y aplicación de las políticas públicas, significa por tanto, tomar en consideración las diferencias existentes en el nivel de participación económica, acceso y control de los recursos, nivel de desarrollo, nivel educativo, poder de tomar decisiones, etc., entre mujeres y hombres. Con la finalidad de que dada una de las políticas implementadas no afecte a las mujeres en forma diferente que a los hombres.

Según el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la participación de las mujeres en el desarrollo económico de un país se denota por su contribución en la economía familiar, comunitaria y nacional, es por ello que los esfuerzos para apoyar el desarrollo integral de las mujeres va dirigido a la generación de los medios, estrategias y mecanismos para facilitar su inserción productiva, una participación más activa en el mejoramiento del medio ambiente y en las actividades agropecuarias y de desarrollo.

En este sentido, según el PNUD (2004), la incorporación del enfoque de género en el análisis de política pública, contribuye a reconocer las causas que producen las desigualdades entre mujeres y hombres. Es por ello que se vuelve necesario el análisis de las desigualdades bajo esta perspectiva, con el fin de poder formular los mecanismos necesarios para reducir y/o eliminar las brechas de género económicas.

Puede decirse entonces que una de las principales valoraciones de este enfoque se debe a que la perspectiva de género ubica la problemática no en las mujeres o en los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas, basadas sobre el poder, la exclusión, marginación y discriminación en contra de las mujeres.

Por el contrario, lo anterior implica que sus derechos, oportunidades y responsabilidades al interior de la sociedad en general, se valoren y se promuevan en iguales condiciones. Por lo tanto se puede afirmar que, la igualdad de género en

la vida de los seres humanos no depende de si han nacido mujeres u hombres, más bien implica que son seres libres para desarrollarse y poder tomar decisiones.

En tal sentido y continuando con el enfoque de García Prince (2008), manifiesta que la aplicación de políticas públicas que incorporen el enfoque de género no significa el logro de la simetría fundamentada en la igualdad humana de ambos géneros, en el corto plazo. Mas bien es todo un proceso del cual se requiere transformación no solo del carácter y contenido de las políticas implementadas por el Estado, sino que se vuelve necesaria una transformación en el estilo de vida, en la educación, en la cultura, etc., de todos los individuos como el propósito final de lograr la igualdad de los derechos, oportunidades y responsabilidades de mujeres y hombres al interior de las sociedades.

En el caso de la política empresarial de la MIPYME, el Estado como ente encargado de promover y generar desarrollo económico y social y que a su vez debe garantizar el desarrollo sostenible del país, a creado una serie de políticas y medidas orientadas al desarrollo de aquellas empresas de pequeña y mediana escala, prueba de ello es la Política de la MIPYME, sin embargo, estas no han sido suficientes para cubrir las necesidades de desarrollo de este sector.

El objetivo principal de la Política de las MIPYMES es apoyar y consolidar el desarrollo de las capacidades competitivas de las MIPYMES salvadoreñas a fin de facilitar su incursión ventajosa y posicionamiento sostenido en los mercados nacional, regional e internacional, potenciando la rentabilidad de sus negocios y su importante aportación como fuente generadora de empleos de calidad e ingresos para sus propietarios y trabajadores, traducidos en beneficios económicos y sociales para el país.

Si bien dicha política esta enfocada en el aprovechamiento de las nuevas oportunidades que se desprenden del mundo globalizado en el que nuestro país esta inmerso, carece claramente de un enfoque de género que permita incluir en sus estrategias y plan de acción a las mujeres emprendedoras que forman buena parte de la economía del país.

En relación a la Política de Seguridad Social, según el PNUD (2007), el acceso a un trabajo decente no se define solo por el nivel de remuneración o las condiciones en que se ejerce un trabajo, sino también y de modo fundamental, por las posibilidades de acceso a una red de protección social que permita mitigar los riesgos asociados al desempleo, subempleo, las enfermedades y la disminución drástica de los ingresos en la vejez, entre otros.

El derecho a la salud y su relación con el derecho humano implica que la persona tenga acceso a servicios de salud de calidad, tanto preventivos como de atención, para poder vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos e insertarse en la vida productiva.

Para la elaboración del análisis de ambas políticas, se presenta a continuación, un cuadro que resume las principales características de ambas políticas. Asimismo la determinación si estas en su aplicabilidad, incorporan o no el enfoque de género.

CUADRO N° 1

Síntesis de la Política Empresarial de la MIPYME y de la Política de Seguridad Social

Políticas Variables	Principal Accionar de la Política	Aspectos Específicos de la Política	Posee enfoque de género
1. Política empresarial de la MIPYME	Apoyar y consolidar el desarrollo de las capacidades competitivas de las MIPYMES salvadoreñas, potenciando la rentabilidad de sus negocios y su importante aportación como fuente generadora de empleos de calidad e ingresos para sus propietarios y trabajadores.	Mejorar el Entorno de Negocios	NO
		Desarrollar la capacidad de gestión empresarial, productiva y de mercados	NO
		Contribuir al desarrollo de una cultura emprendedora integral	NO
		Contribuir al desarrollo de las capacidades productivas para la exportación	NO
		Promover el desarrollo de una actitud positiva respecto al uso de nuevas tecnologías de información	NO
		Facilitar el aprovechamiento de nuevas oportunidades empresariales	NO
		Facilitar el aprovechamiento de oportunidades de negocios a mujeres	No es específico
		Eficientizar la prestación de servicios de diversos actores de apoyo al sector	NO
		Mejorar la calidad y cobertura de la prestación de servicios de desarrollo empresarial, financieros y no financieros	NO
2. Política de Seguridad Social.	<p>1. Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS):</p> <p>Ente público autónomo que cubre a los/as trabajadores /as asalariados en el sector formal de la economía, público y privado, a los/as pensionados y a los/as familiares dependientes de activos y pasivos.</p> <p>Financiado con contribuciones de los asegurados activos y pasivos, y el Estado.</p> <p>2. Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP):</p> <p>Se basa en contribución definida, cuentas individuales, y administración privada por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).</p> <p>El SAP, es financiado con cotizaciones de trabajadores y sus empleadores. El empleo formal, es el principal mecanismo de acceso a la seguridad social, dada su calidad de contribuyente al sistema de seguridad social</p>	<p>1. Condiciones de prestaciones:</p> <p>Las edades de jubilaciones en El Salvador son: Mujer: 55 años Hombre: 60 años Se requieren 25 años de cotización para ganar el derecho a la pensión.</p> <p>2. Baja cobertura de seguridad social:</p> <p>El 49.5% de la fuerza laboral se ubica en el sector informal de la economía.</p>	NO

2. Análisis del impacto en la economía salvadoreña al no considerar el enfoque de género en el diseño y aplicación de las políticas públicas.

2.1 Política empresarial de la MIPYME.

Existen diferencias en el desarrollo empresarial entre hombres y mujeres. Dichas diferencias se encuentran relacionadas con factores asociados a roles y estereotipos de género, estos factores promueven la marginación de las mujeres e inciden negativamente en el desarrollo de las fases que conforman el desarrollo emprendedor de ambos al interior de la economía.

Estado salvadoreño ha implementado nuevas políticas y medidas orientadas al desarrollo de empresas de pequeña y mediana escala por medio de la Política de la MIPYME; a su vez ha incentivado el desarrollo de la mujer con la creación de políticas dirigidas específicamente a estas por medio de la Política Nacional de la Mujer. Sin embargo, aún no son suficientes para reducir la marginación económica a la que las mujeres se enfrentan

Estos esfuerzos poseen la limitante que por un lado no hay enfoque de género en la política de la MIPYME y no hay enfoque de desarrollo empresarial en la Política Nacional de la Mujer.

La falta de sintonía entre ambas limita el desarrollo integral de las mujeres al interior de la economía. Esto se debe a que tanto las políticas enfocadas a la MIPYME como aquellas dirigidas a promover el desarrollo integral de las mujeres en el ámbito económico, no caminan de forma que permita su integración, una de la otra.

Además, las políticas implementadas hasta el momento por el Estado salvadoreño, no toman en cuenta las diferencias que existen en el proceso productivo entre los hombres y mujeres. Con lo que limita la generación de un desarrollo integral que les permita a estas gozar de los mismos beneficios y acceder en iguales condiciones a los que los hombres tienen acceso, lo anterior contribuye a reproducir los niveles de pobreza de las familias y con ello se limita el desarrollo de la economía del país.

Además, en El Salvador, hasta el momento, pocos son los esfuerzos por parte del Estado encaminados a la creación de mecanismos que permitan medir y valorar cuantitativamente el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y como consecuencia de esto, la poca participación que estas tienen en la economía productiva, lo que les imposibilita acceder a mejores condiciones de vida.

El desarrollo de dicha política generaliza el que hacer económico desde una perspectiva de empresario masculino exitoso, dejándose de valorar las limitaciones a las que las mujeres empresarias son sometidas por no ser tomada en cuenta desde la política pública como un ente generador de riqueza de la economía del país, desde la microempresa.

2.2 Política de Seguridad Social.

En El Salvador un buen porcentaje de mujeres se desempeñan en actividades en el sector informal de la economía, lo cual explica la baja cobertura que tienen las familias en cuanto a protección y seguridad social.

Al no contar con un sistema de protección social, la carga principal descansa en la economía de los hogares, en donde tradicionalmente se les otorga a las mujeres todas aquellas responsabilidades de las tareas que implican el cuidado de niños/as, ancianos/as enfermos, debido al rol histórico de las mujeres como cuidadoras y responsables del sostenimiento de la familia.

La cobertura de seguridad social de las mujeres es inferior a la de los hombres, debido a la menor participación de las mujeres en el mercado laboral.

La flexibilización del mercado laboral, según Fabián (2004), se implementa con matices, en unos países de forma más sutil que en otros, pero en la mayoría trastoca la forma del contrato, desde donde se desprenden los derechos a las prestaciones sociales -como el seguro del Sistema de Pensiones y el Seguro Social, afecta al salario, la indemnización, vacaciones, aguinaldos, etc. En general, afecta fuertemente la estabilidad laboral y, por ende, la posibilidad de jubilación.

Todos los seres humano, cuales quiera que sea su sexo, tiene derecha tener acceso a una red de protección de seguridad social que garantice la salud y el bienestar de todos los miembros de la familia. En el caso de las mujeres y en el mejor de los casos deben de conformarse con ser beneficiarias del sistema de salud, ya que como ya se indico anteriormente, son las mujeres las que tienen menores accesos a contrataciones dignas y en igual condición que los hombres.

Actualmente, por parte del Estado no se esta haciendo nada por formalizar al sector informal, ya que las mujeres continúan siendo excluidas del sistema de prestaciones sociales, del sistema financiero y no cuentan con una política que les garantice la estabilidad de sus puestos de venta.

El sector informal de la economía, por su parte, va creciendo día con día, por que no existen otras fuentes de empleo, lo cual quiere decir que cada vez va creciendo el número de personas, especialmente mujeres sin prestaciones sociales.

En el caso del Sistema de Pensiones, son las mujeres las que se ven mas afectadas ya que estas generalmente se incorporan mas tarde al mercado laboral en relación a los hombres, reciben menores salarios, se pensionan antes y su esperanza de vida es mayor que la de los hombres. Lo cual se traduce en que la contabilización de las pensiones en el caso de las mujeres se de en desigual condición que los hombres.

Finalmente, de todo lo anterior puede decirse que en El Salvador, la Seguridad Social se ha desarrollado por medio de la creación de una serie de leyes, destinadas a proteger a determinados grupos o sectores como por ejemplo, los empleados privados, públicos, docentes, militares, etc., contra aquellos riesgos o contingencias como es el caso de los accidentes de trabajo, la vejez, salud, entre otros.

Por otro lado, las MYPES en El Salvador se han convertido en una fuente de ocupación para enfrentar el grave problema del desempleo y como una herramienta para la reducción en los niveles de pobreza, sin embargo la falta de dinamismo de estas empresas no contribuye a mejorar las condiciones de vida de estos.

Es así que el Plan de Gobierno 2004-2009 “País Seguro” establece que, en el trabajo de apoyo al sector empresarial, se conjugan estrategias sociales y económicas, orientadas a la generación de empleos, al crecimiento y desarrollo económico, ambas con impacto social, en la mejora de las condiciones de vida de las familias de los propietarios y de los trabajadores de las micro y pequeñas empresas.

Dado el mayor nivel de aislamiento social que experimentan las mujeres, los obstáculos al desarrollo empresarial están asociados a la falta de redes de contacto que permiten brindar apoyo e información relevante del mercado; así como mayor acceso a fuentes de financiamiento que facilite el desarrollo empresarial de las mujeres y la poca o nula inserción a la seguridad y asistencia social.

A la fecha se siguen impulsando programas para el fomento de la microempresa, pero muy poco ha sido el esfuerzo por incluir en estos el enfoque de género, debido a que no consideran las diferencias en el desarrollo empresarial de hombres y mujeres, lo cual limita el estudio. Según la EHPM (2007), la población femenina esta constituida por el 57.2 % del total de la población.

Lo cual quiere decir que si el Estado salvadoreño potenciara al sector femenino, garantizando el respeto de sus derechos, oportunidades y posibilidades en igual condición que los hombres al interior de la esfera productiva, la economía del país en general, probablemente fuera más dinámica y con mayores posibilidades de un desarrollo, integral y equitativo para todas y todos.

CAPITULO IV: Propuestas de Política Pública que incorporan el enfoque de género en su diseño y aplicación en la economía salvadoreña.

El presente capítulo tiene como objetivo la elaboración de un conjunto de propuestas de política pública que incorporen el enfoque de género en el diseño de las mismas, en la economía salvadoreña.

El desarrollo del capítulo, ha sido posible gracias a los resultados obtenidos a lo largo de toda la investigación. Está compuesto por dos partes, en la primera parte se desarrollan una serie de propuestas de política pública generales que incorporen el enfoque de género.

La segunda parte está conformada por un conjunto de propuestas de política pública con un carácter más específico desde las diferentes áreas que han sido desarrolladas a lo largo de esta investigación.

1 Propuestas de política pública, que incorporan el enfoque de género en su diseño y aplicación.

En este apartado, es conveniente hacer referencia a la importancia de la aplicación de políticas con enfoque de género en la economía. Según manifiesta García Prince (2008), el propósito de la aplicación de las políticas con equidad de género es promover y alcanzar la igualdad de género, basando su diseño y ejecución en la consideración de las características y experiencias diversas y diferenciadas de ambos géneros, con especial atención a las desigualdades.

En tal sentido y continuando con el enfoque de García Prince (2008), manifiesta que la aplicación de políticas públicas que incorporen el enfoque de género no significa el logro de la simetría fundamentada en la igualdad humana de ambos géneros, en el corto plazo. Mas bien es todo un proceso del cual se requiere transformación no solo del carácter y contenido de las políticas implementadas por el Estado, sino que se vuelve necesaria una transformación en el estilo de vida, en la educación, en la

cultura, etc., de todos los individuos como el propósito final de lograr la igualdad de los derechos, oportunidades y responsabilidades de mujeres y hombres al interior de las sociedades.

Se presenta a continuación una serie de propuestas de políticas públicas con enfoque de género en su diseño y aplicación.

1.1 Generales:

➤ Por parte del Estado se requiere una pronta sensibilización de las entidades y de la ciudadanía en general. Creando conciencia de la necesidad de incorporar el enfoque de género en el análisis, diseño e implementación de las políticas públicas ya que de lo contrario se seguirán creando medidas paleativas que al final tienen a reproducir aun más las desigualdades.

➤ Lo anterior requiere de la sensibilización y compromiso de instituciones y organizaciones involucradas en la administración de los fondos públicos. Con el fin de poder elaborar, informar y monitorear las políticas fiscales y el presupuesto sensibles al enfoque de género.

➤ Se requiere principalmente de voluntad política, con el fin de poder incorporar y ejecutar el enfoque de género en los planes, programas y proyectos con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en donde su aplicabilidad en el sector público sea de estricta obligatoriedad.

➤ Se vuelve necesario realizar medidas concretas por parte del Estado por medio del Ministerio de Educación con el objeto de ir cambiando el esquema tradicional de la metodología y material didáctico de enseñanza que tiende a reproducir el rol histórico de la mujeres, con medidas como; modificación de los textos escolares para evitar que los textos, fotos y ejemplos en los textos que sean discriminatorios para la mujer imponiendo roles y estereotipos sexistas sin existencias de equidad de género.

➤ Asimismo, implementar estrategias adecuadas para evitar deserción escolar, principalmente de la primaria ya que las niñas tienden a tener obligaciones de carácter doméstico por lo que se ven obligadas a dejar sus estudios.

➤ No basta con rechazar las herencias culturales, las formas de pensar, las ideas y los valores en los que los individuos nos hemos formados. Más bien se requiere de un cambio en la cultura de los países con el objeto de incidir en el concepto de familia, vida, tipo de educación, roles de las mujeres y los hombres en la sociedad, lo cual implica un rol protagónico por parte del Estado, principalmente, por medio de Centros académicos, organismos no gubernamentales, por medio de proyectos y programas, y centros de estudio sobre la mujer, etc.

➤ Que el Estado implemente medidas de fortalecimiento a las mujeres ya que si se aplican medidas en igual condición con los hombres se estaría acrecentando aun más las brechas, debido a que son las mujeres las que tienen desigual participación en el ámbito económico, social y político.

➤ Incorporar e integrar el tema de economía y género en las discusiones y foros académicos nacionales.

➤ El Estado debe tomar medidas concretas para que desde el presupuesto de la nación, los diferentes Ministerios ejecuten acciones concretamente para las mujeres con un carácter obligatorio.

➤ Desde la política fiscal, deben tomarse medidas que no vayan enfocadas únicamente a la reducción del gasto público como hasta el momento se ha hecho, pues ya quedó evidenciado que son las mujeres las que se ven mayoritariamente afectadas debido a que la reducción de este tipo de gasto se hace bajo la base del trabajo gratuito que realizan las mujeres.

1.2 Específicas:

1.2.1 Mercado de trabajo.

➤ Las políticas dirigidas al mercado laboral, específicamente las políticas de empleo, deben concentrarse en reducir las barreras que enfrentan las mujeres, para acceder al mercado laboral tales como incrementar: el número de guarderías, que dispongan de servicios básicos, programas de planificación familiar y hacer más equitativo el trabajo doméstico.

➤ Asimismo, el Estado debe garantizar que los individuos, específicamente las mujeres, gocen de por lo menos un salario mínimo reajustado al costo de la vida y seguridad social.

➤ Crear mecanismos adecuados para que las mujeres desarrollen sus capacidades y puedan de esta forma incorporarse al espacio productivo, tales mecanismos deben considerar las propias necesidades y condiciones de este sector a través de la promoción de estrategias de formación, capacitación y seguimiento de iniciativas que faciliten y permitan la inserción al mercado laboral de las mujeres y en especial, el reconocimiento de su aporte a la economía desde el espacio productivo.

➤ Con el fin de reducir la brecha de segmentación ocupacional, el Estado salvadoreño debe fomentar en instituciones como el INSAFOR talleres para mujeres y hombres en oficios no tradicionales, de igual forma, promover a las mujeres que se han capacitado con el goce pleno de oportunidades y espacios donde puedan insertarse en el mercado laboral.

➤ Crear políticas que obliguen a las empresas a contratar a un número específico de mujeres por cada cierto número de hombres empleados en oficios no tradicionales, como es el caso de talleres mecánicos y de estructuras metálicas, carpintería, albañilería, entre otros.

1.2.2 En el desempeño empresarial.

➤ Necesidad de integrar la Política de la MIPYME como la Política Nacional de la Mujer, con el objeto de que ambas busquen un fin único. Actualmente, la Política de la MIPYME promueve la creación de políticas, programas y/o proyectos de desarrollo empresarial en coordinación con la PNM para que incorpore el enfoque de género, con el fin de reducir las desigualdades existentes entre el desarrollo empresarial entre hombres y mujeres. Incorporar la perspectiva de género, no significa trabajar en la creación de proyectos para mujeres, mas bien trabajar enfocando los esfuerzos a establecer relaciones de equidad y solidaridad entre hombres y mujeres.

➤ Fomentar un clima favorable que incluya la creación y fortalecimiento de programas que incidan en la formación de la motivación del sector femenino para que se desarrollen empresas exitosas de mujeres y no microempresas que en la mayoría de los casos son de subsistencia.

➤ Desde las políticas públicas, promover acciones en coordinación con la banca, que contribuyan a ampliar el acceso a fuentes de financiamiento más justas para promover empresas de mujeres. Tales acciones deben ir enfocadas en la eliminación de trabas con el fin de que las empresas de mujeres puedan ser sujetas de crédito. Si bien no se busca un trato preferencial para las empresas de mujeres, es necesario que las condiciones de financiamiento se den en iguales condiciones con las iniciativas productivas de los hombres.

➤ Es necesario que desde el Estado, se invierta en mecanismos adecuados para incentivar el desarrollo de las capacitaciones a los y las microempresarios como medio para la toma de decisiones y orientadas al mejoramiento de la administración empresarial.

➤ Actualmente no existen mecanismos que faciliten la información que les permita conocer sobre las nuevas estrategias para su crecimiento, es por ello que es necesario la creación de empresas asociativas, no individuales, para formar redes

de apoyo con el fin de mejorar el acceso a los mercados, aumentar las capacidades técnicas trabajando juntas y dividir más estratégicamente las líneas de producción, para no caer en competencia entre ellas.

➤ Debido a las dificultades a las que se enfrentan las microempresas, la atención de parte del Estado, debe estar enfocada a priorizar el mejoramiento y desarrollo de las MYPES lo que podría implicar el dinamismo e incremento en la competitividad del país.

➤ Finalmente, tomando en consideración el grado de aislamiento de las mujeres en los diferentes sectores de la economía, será necesario enfocar los esfuerzos en el fortalecimiento del capital social de estas empresas, tal fortalecimiento permitirá la creación de estrategias vinculadas a la ampliación de redes de contacto que contribuyan a mejorar el desarrollo empresarial. De tal forma que este mejoramiento contribuya al empoderamiento de las mujeres y de la sociedad.

1.2.3 En la Seguridad y Previsión Social.

➤ Fortalecer los servicios de Seguridad y Previsión Social especialmente para las mujeres, ya que son ellas las que se ven menos favorecidas, creando las instancias necesarias, vigilantes que garantice la salud y seguridad social de todas, sin el temor de que sus cotizaciones no sean pagadas como suele suceder en el caso de las maquilas, quedando estas sin protección y su grupo familiar.

➤ Realizar esfuerzos para la implementación de mecanismos para que el sector informal pueda formalizarse y tener así acceso a la red de seguridad y previsión social.

➤ Crear una instancia fiscalizadora por parte del Estado para que en coordinación con la empresa privada, sector público y otras instituciones generadoras de empleos, garantice la seguridad y previsión social en igualdad de condiciones ya que actualmente la cobertura de las mujeres es inferior a la de los hombres por la poca participación de las mujeres como parte de la fuerza laboral formal.

➤ Que el Estado salvadoreño garantice la eliminación de cualesquiera que fuera la forma de flexibilización laboral ya que esta afecta directamente a las y los trabajadores en especial a las mujeres directamente por medio de los salarios, las indemnizaciones, el aguinaldo, las vacaciones, etc., con el fin ultimo de asegurar la estabilidad laboral de todas y todos.

1.2.4 En la economía reproductiva.

➤ Desde la esfera de las políticas públicas y en coordinación con el Ministerio de Educación se debe promover la educación de las mujeres a través de programas que faciliten la integración de éstas, los cuales deben tomar en cuenta las limitaciones a las que las mujeres se enfrentan en el día a día, en su rol de amas de casa, madres y esposas, con el fin de mejorar sustancialmente el nivel de escolaridad de este sector.

➤ Para que el Estado contribuya desde el diseño y aplicación de las políticas públicas a la igualdad de género en el país, debe aplicar políticas sociales enfocadas en la visibilización, medición y valoración del trabajo doméstico. Así mismo el suministro a las familias de ciertos servicios públicos como guarderías, lavanderías, asilos, etc., con el fin de reducir la doble jornada de trabajo que realizan las mujeres.

➤ Finalmente, es necesario que el Estado invierta en la realización de un análisis que permita estudiar a la sociedad y no solo a las mujeres, el estudio debe ser más amplio el cual requiere ir más allá de argumentos teóricos sino más bien de acciones concretas para lograr un desarrollo sostenible centrado en las personas.

BIBLIOGRAFIA

1. Fuentes Documentales Consultadas.

- Bravo, R., (2007) *Temas de género: problemas e indicadores en el contexto de la sociedad peruana. Jornada técnica de indicadores de género en la gestión por resultados.* Lima.
- Martínez, J., (2006) *Maestría en Desarrollo Local.* San Salvador.
- Martínez, J., (2006) *Perfil de género de la economía salvadoreña. Documento de trabajo.* San Salvador
- Todaro, R., (2002) *Programa regional de formación en género y políticas públicas,* PRIGEPP.
- Osch, T., (1996) *Nuevos enfoques económicos: Contribuciones al debate sobre género y economía.*
- *Programa de Género, Pobreza y Empleo de la OIT* (2003)
- *Red centroamericana de mujeres en solidaridad con las trabajadoras de las maquilas REDCAM, (2006)*
- Fernández-Pacheco, J. (2003) *Programa de género, pobreza y empleo*
- López de Mazier, A. (1990-2002) *Perfil de género de la economía del istmo centroamericano.*
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2004) *Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD.* El Salvador
- La equidad de género en El Salvador. (2004) *Cuaderno sobre desarrollo humano: género.* PNUD. El Salvador.
- Informe sobre desarrollo humano El Salvador, (2007-2008) *El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo.* PNUD. El Salvador.
- Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples varios años (1998-2007)
- Principales resultados de La Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples varios años (1998-2007)
- Dinámica de las MYPES en El Salvador. (2004) *Bases para la toma de decisiones. Encuesta de seguimiento sectorial.* El Salvador

- Informe sobre desarrollo humano El Salvador, (2001 y 2003). *Recopilación estadística*. PNUD. El Salvador.
- Ríos, C (2007). *Iniciativa para promover una estrategia de desarrollo de la microempresa en El Salvador*. ALPIMED.
- Dinámica de las MYPES en El Salvador, (2005) *Bases para la toma de decisiones. Encuesta para la toma de decisiones 2004*. CONAMYPE. El Salvador
- Decreto Legislativo n.º 644, del 29 de febrero de 1996, publicado en el Diario Oficial n.º 43, tomo 330, 1 de marzo de 1996, (MH, Obs. n.º 1)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, (2005) *Política Nacional de la Mujer*. El Salvador
- Economista del Programa Justicia Económica Para las Mujeres de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida. En El Salvador. Entrevista realizada el 10 de febrero de 2009
- Coordinadora del Programa Justicia Económica Para las Mujeres de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida. Entrevista realizada el 18 de febrero de 2009

2. Principales Sitios Web Consultados

- Dirección General de Estadísticas y Censos, Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.
<http://www.digestyc.gob.sv/>
- Ministerio de Economía,
<http://www.minec.gob.sv/>
<http://www.conamype.gob.sv/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,
<http://www.genero-pnud.org.sv/>
- Brechas de Género,
http://ged.hn/brechas_genero.htm/
- Banco Central de Reserva de El Salvador.
<http://www.bcr.gob.sv/>